

# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



## TESIS

**TÍTULO** : Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco - 2023.

**Para optar el** : Título profesional de psicólogo.

**Autores** : Bach. Bernardo Osorio Jose Luis  
Bach. Mamani Canchanya Yenni Magaly

**Asesor Metodológico** : Dra. Mercedes Merryll Jesus Peña

**Asesor Temático** : Dr. Washington Neuman Abrego Jaucha  
:

**Línea de investigación Institucional** : Salud y gestión de la salud

**Fecha de inicio y culminación** : Julio de 2023 – septiembre de 2023

HUANCAYO PERÚ – 2024

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres, que nos han enseñado el valor del esfuerzo y la perseverancia, y a nuestros familiares, que nos han brindado su cariño y confianza, dedicamos este estudio con gratitud y orgullo.

**Los autores**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por guiar nuestras vidas en cada momento.

A nuestros padres por el apoyo incondicional y permanente en el desarrollo académico.

A los profesores del programa de Psicología de la Universidad Peruana los Andes, por su paciencia, dedicación, orientación y enseñanza que facilitaron la

**Los autores**



## CONSTANCIA DE SIMILITUD

N° 0078- FCS -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente,  
Que la **Tesis** Titulada:

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ADOLESCENTES DE  
UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PASCO -2023**

Con la siguiente información:

Con autor(es) : **BACH. BERNARDO OSORIO JOSE LUIS  
BACH. MAMANI CANCHANYA YENNI MAGALY**

Facultad : **CIENCIAS DE LA SALUD**

Escuela profesional : **PSICOLOGÍA**

Asesor Metodológico : **DRA. MERCEDES MERRYL JESUS PEÑA**

Asesor Temático : **DR. WASHINGTON NEUMAN ABREGO JAUCHA**

Fue analizado con fecha **26/02/2024** con **148 pág.**; en el Software de Prevención de Plagio  
(Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

**Excluye Citas.**

**Excluye Cadenas hasta 20 palabras.**

Otro criterio (especificar)

X
X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25** %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15  
del Reglamento de Uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que  
el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 26 de febrero de 2024.



**DR. HILARIO ROMERO GIRON**  
JEFE (e)

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

## INTRODUCCIÓN

Muchas personas en el mundo, sobre todo mujeres, niños y adolescentes, sufren de violencia intrafamiliar, que es cuando un familiar o alguien cercano usa la fuerza o el poder para lastimarlos o intimidarlos, ya sea física, emocional o sexualmente (OS/OMS, 2023). Esto les causa mucho daño a la salud y al bienestar de las personas que la padecen, y también afecta negativamente al progreso social y económico de los países.

Los adolescentes están más expuestos a la violencia intrafamiliar, porque están en un periodo de cambio entre ser niños y ser adultos, y tienen que enfrentar transformaciones físicas, psicológicas y sociales que pueden provocar problemas con sus padres, hermanos o parejas. Estos problemas pueden convertirse en violencia si no se solucionan bien, y eso puede perjudicar el crecimiento psicosocial de los adolescentes, su desempeño escolar, su confianza en sí mismos, su salud mental y su habilidad para tener relaciones saludables en el futuro.

La solución de conflictos es un proceso mediante el cual las partes involucradas en una disputa buscan alcanzar un acuerdo mutuamente satisfactorio que ponga fin al problema (Camps et al., 2019). Existen diferentes estilos o modos de solución de conflictos, que pueden variar según la personalidad, el género, la cultura y el contexto de los individuos. Algunos de estos estilos son: el colaborador, que busca satisfacer los intereses de ambas partes; el competitivo, que busca imponer los propios intereses; el evitador, que busca ignorar o minimizar el conflicto; el acomodador, que busca ceder a los intereses de la otra parte; y el transigente, que busca hacer concesiones parciales para llegar a un acuerdo (Thomas y Kilmann, 1974).

La conciliación es un mecanismo alternativo de solución de conflictos que consiste en la intervención de un tercero imparcial y calificado que facilita la comunicación entre las

partes y les ayuda a encontrar una solución pacífica y voluntaria al conflicto (Ley 640 de 2001). La conciliación se ha utilizado como una herramienta para prevenir y resolver situaciones de violencia intrafamiliar en Colombia, especialmente en los casos en que el delito es querellable, es decir, que depende de la voluntad de la víctima para iniciar o continuar el proceso penal.

Sin embargo, la Ley 1542 de 2012 excluyó el uso de la conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos relacionados con el delito de violencia intrafamiliar en Colombia. Esta ley modificó el artículo 74 del Código Penal y estableció que todos los delitos son perseguibles de oficio por parte del Estado, salvo los expresamente señalados como querellables. Entre estos últimos no se incluyó el delito de violencia intrafamiliar, lo que implica que este delito no puede ser objeto de conciliación ni antes ni durante el proceso penal. En este contexto, surge el interés por realizar esta investigación sobre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática: “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023. El presente estudio tiene como propósito principal establecer la asociación entre la violencia familiar y la resolución de desacuerdos en los jóvenes de la referida institución educativa. Adicionalmente, persigue los siguientes objetivos específicos: reconocer los tipos y las razones de la violencia dentro del hogar que padecen los adolescentes; valorar el nivel de solución de discrepancias que poseen los jóvenes; y proponer estrategias para promover la resolución de desacuerdos como una forma de prevenir y disminuir la violencia familiar (INEI, 2020).

La investigación es cuantitativo descriptivo y correlacional. Se aplicará un cuestionario a una muestra estadística de 296 estudiantes entre 11 y 18 años que estudian en la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”. Se utilizarán técnicas estadísticas para analizar los datos y contrastar las hipótesis planteadas.

Se espera que este estudio contribuya al conocimiento teórico sobre la violencia familiar y la resolución de desacuerdos en los jóvenes; asimismo, al diseño e implementación de políticas públicas y programas educativos que fomenten una cultura de paz y convivencia armoniosa en los hogares peruanos.

El presente proyecto de investigación, está dividida en capítulos, los cuales pasaremos a explicar:

El primer capítulo, contiene la descripción del fenómeno, la formulación, delimitaciones, justificación y objetivos. El segundo capítulo, se registran el marco teórico y las teorías correspondientes, o científicas y marco conceptual. En el tercer capítulo, se detalla la hipótesis de nuestra investigación, luego presentar la matriz de operacionalización de ambas variables. En el cuarto capítulo, explicamos se detalla la metodología de la investigación; la misma que será abordada con el método específico mixto (cuantitativo y cualitativo) y correlacional, de nivel descriptivo-explicativo, población, y muestra y las técnicas e instrumentos de recojo de información, así como los procesamientos de los datos y los aspectos éticos. En el quinto capítulo, explicamos todos los resultados de la investigación. También, las referencias bibliográficas y los anexos.

## CONTENIDO

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
CONTENIDO .....	viii
CONTENIDO DE TABLAS .....	xi
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
CAPÍTULO I. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Delimitación del problema.....	3
1.3. Formulación del problema.....	5
1.4. Justificación.....	5
1.5. Objetivos .....	7
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	8
2.1. Antecedentes de investigación:.....	8
2.2. Bases teóricas y científicas: .....	18
2.3. Marco Conceptual:.....	31
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS .....	33
3.1. Hipótesis general:.....	33
3.2. Hipótesis específicas:.....	33
3.3. Variables: .....	34
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA .....	37
4.1. Método de investigación:.....	37

4.2.	Tipo de investigación: .....	38
4.3.	Nivel de investigación:.....	38
4.4.	Diseño de investigación: .....	39
4.5.	Población y muestra: .....	39
4.6.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos: .....	42
4.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos: .....	52
4.8.	Aspectos éticos de la Investigación: .....	52
CAPÍTULO V. RESULTADOS .....		60
5.1.	Descripción de resultados: .....	60
5.2.	Prueba de normalidad.....	71
5.3.	Constatación de hipótesis:.....	72
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....		77
CONCLUSIONES .....		82
RECOMENDACIONES .....		84
REFERENCIAS.....		86
ANEXOS .....		93
Anexos 1. Matriz de consistencia .....		94
Anexos 2. Matriz de operacional de variables .....		96
Anexos 3. Matriz de operacionalización del instrumento.....		98
Anexo 4. Instrumentos de investigación .....		101
Anexo 5. Confiabilidad y validez del instrumento .....		105
Anexo 6. Data de procesamiento de datos .....		113
Anexo 7. Autorización de la Institución .....		116
Anexo 8: COMPROMISO DE AUTORIA .....		118
Anexo 9: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD .....		120

Anexo 10. Asentimiento .....	122
Anexo 11. Evidencias fotográficas de la investigación .....	128

## CONTENIDO DE TABLAS

<b>Tabla 1. Matriz operacional de las variables</b> .....	34
Tabla 2: El análisis factorial Exploratorio del Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (CVIFA).....	46
Tabla 3: El análisis de constructo del Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (CVIFA).....	47
Tabla 4: El análisis factorial Exploratorio de la Escala de Solución de Conflictos (ESOC):..	50
Tabla 5: El análisis de constructo de la Escala de Solución de Conflictos (ESOC):.....	51
Tabla 6: Nivel de violencia familiar .....	60
Tabla 7: Nivel de Solución de conflictos .....	62
Tabla 8: Tabla de violencia intrafamiliar y solución de conflictos.....	63
Tabla 9: Tabla de violencia intrafamiliar y Control emocional.....	65
Tabla 10: Tabla de violencia intrafamiliar y competencias comunicativas.....	67
Tabla 11: Tabla de violencia intrafamiliar y evaluación de resultados. ....	69
Tabla 12: prueba de normalidad de la muestra. ....	71
Tabla 13: Correlación de Violencia intrafamiliar y Solución de conflictos .....	72
Tabla 14: Correlación de Violencia intrafamiliar y control emocional .....	74
Tabla 15: Correlación de Violencia intrafamiliar y competencias comunicativas .....	75
Tabla 16: Correlación de Violencia intrafamiliar y competencias comunicativas .....	76

## CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1: Nivel de violencia intrafamiliar.....	61
Figura 2: Nivel de Solución de conflictos.....	62
Figura 3: violencia intrafamiliar y Solución de conflictos.....	64
Figura 4: violencia intrafamiliar y Control emocional .....	66
Figura 5: violencia intrafamiliar y competencias comunicativas .....	67
Figura 6: violencia intrafamiliar y evaluación de resultados .....	69

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión” en Chaupimarca, Pasco. La investigación fue de tipo básica, de nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental. La población estuvo conformada por todos los estudiantes de secundaria de la institución educativa y la muestra estuvo conformada por 296 estudiantes entre 12 y 17 años. Los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de violencia intrafamiliar (CVIFA) y la Escala de solución de conflictos (ESOC), ambos con una adecuada validez y confiabilidad. Los resultados obtenidos mediante el análisis estadístico descriptivo e inferencial mostraron que: Existe una relación significativa débil entre el nivel de violencia intrafamiliar y el nivel de solución de conflictos en los adolescentes ( $r = 0.160$ ;  $p = 0,006$ ). Finalmente, se sugirió emplear otros métodos e instrumentos cualitativos para profundizar en el análisis de esta problemática.

Palabras clave: Violencia intrafamiliar, solución de conflictos, estudiantes de EBR, adolescentes.

## **ABSTRACT**

The present research aimed to determine the relationship between intrafamily violence and conflict resolution in adolescents from the Emblematic Educational Institution “Daniel Alcides Carrion” in Chaupimarca, Pasco. The scientific method was used with a pure basic approach and a non-experimental design. The population consisted of all high school students from the educational institution and the sample consisted of 296 students between 12 and 17 years old. The instruments used were the Intrafamily Violence Questionnaire (CVIFA) and the Conflict Resolution Scale (ESOC), both with adequate validity and reliability. The results obtained through descriptive and inferential statistical analysis showed that: There is a weak significant relationship between the level of intrafamily violence and the level of conflict resolution in adolescents ( $r = -0.150$ ;  $p = 0.01$ ). Finally, it was suggested to use other qualitative methods and instruments to deepen the analysis of this problem.

**Keywords:** Intrafamily violence, conflict resolution, EBR students, adolescents.

## **CAPÍTULO I.**

### **DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Descripción de la realidad problemática.**

La violencia dentro del hogar es un fenómeno social que afecta a millones de personas en todo el mundo, especialmente a niños y adolescentes, quienes son más vulnerables y dependen de sus cuidadores. La violencia intrafamiliar se define como la acción u omisión de algún miembro de la familia en una relación de poder que incluye el abuso físico, emocional, por negligencia y sexual (García et al., 2018, p. 4). Esta violencia puede tener consecuencias negativas en el desarrollo físico, psicológico y social de los adolescentes, así como en su rendimiento académico, su autoestima y su salud mental (OMS, 2020).

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la violencia juvenil es la violencia que ocurre fuera del hogar, entre niños, adolescentes y hombres jóvenes, en el grupo etario de 10 a 29 años. La violencia juvenil se superpone con otros tipos de violencia, incluida la violencia contra los niños y el homicidio. Puede incluir: intimidación y peleas físicas, acoso sexual y agresiones durante la adolescencia, violencia en el noviazgo, así como agresiones asociadas a la violencia entre compañeros y pandillas (OPS, s.f.).

La violencia intrafamiliar y la violencia juvenil están relacionadas entre sí, ya que la exposición a la violencia en el hogar puede aumentar el riesgo de que los adolescentes

reproduzcan o sufran violencia en otros ámbitos. Además, la violencia intrafamiliar puede generar factores de riesgo como el consumo de alcohol y drogas, las conductas sexuales de riesgo, el bajo rendimiento escolar y la deserción escolar, que pueden favorecer la participación en actos violentos o delictivos (OMS, 2020).

En el Perú, la violencia intrafamiliar es un problema grave que afecta a una gran parte de la población. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en el año 2019 se registraron 117 038 casos de violencia intrafamiliar atendidos por los Centros Emergencia Mujer (CEM), de los cuales el 23% correspondieron a adolescentes entre 12 y 17 años. El tipo de violencia más frecuente fue la psicológica (84%), seguida de la física (14%) y la sexual (2%). El principal agresor fue el padre o madre (40%), seguido del conviviente o cónyuge (19%) y del novio o enamorado (15%) (MIMP, 2020).

La relación entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos es importante porque puede determinar el nivel de resiliencia y adaptación de los adolescentes ante las situaciones adversas que enfrentan en su entorno. Si los adolescentes no cuentan con habilidades para resolver los conflictos de manera pacífica y asertiva, pueden caer en el ciclo de la violencia y perpetuarlo en sus relaciones interpersonales. Por el contrario, si los adolescentes aprenden a manejar los conflictos de forma constructiva y positiva, pueden romper el patrón de la violencia y desarrollar una convivencia armónica y saludable consigo mismos y con los demás.

Ante esta realidad, es necesario investigar las causas, las manifestaciones y los efectos de la violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes, así como las estrategias de prevención e intervención que se implementan desde el Estado, la sociedad civil y las propias familias (Save the Children, 2022) En este sentido, el presente estudio se propone analizar la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en adolescentes de una Institución

Educativa, Pasco, durante el año 2023. El objetivo es conocer cómo se vive y se afronta la violencia intrafamiliar en este grupo poblacional, qué factores la favorecen o la dificultan, y qué medidas se pueden tomar para erradicarla o reducirla (Save the Children, 2022) (UNICEF, 2021).

## **1.2. Delimitación del problema.**

### **1.2.1. Espacial:**

La investigación se realizó en la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”, ubicada en el distrito de Chaupimarca, provincia y departamento de Pasco.

### **1.2.2. Temporal:**

La presente investigación se duró 6 meses, desde el mes de marzo hasta agosto del 2023. Se tomó como referencia la situación de la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los jóvenes.

### **1.2.3. Poblacional:**

La población de estudio fue conformada por el alumnado de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”. Se estimó que fueron alrededor de 1150 estudiantes, según las actas de matrícula; siendo distribuidos en 54 aulas, de entre 18 a 25 estudiantes, de los cuales el 598 (52%) fueron mujeres y el 552 (48%) fueron hombres. La edad aproximada es de entre 12 a 17 años.

### **1.2.4. Teórico:**

Se tiene diferentes teorías sobre la violencia familiar: nosotros tomamos como referencia la teoría de estructuras familiares de Minuchin (2002) y Altamirano (2006).

Existen diversas teorías que intentan explicar la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos desde diferentes perspectivas y niveles de análisis. Algunas de las más relevantes son:

La teoría ecológica es un marco conceptual que explica la violencia intrafamiliar como un fenómeno multifactorial, que depende de la interacción entre las características personales, las relaciones familiares, el entorno comunitario y el contexto social y cultural de las personas involucradas. Esta teoría propone que para prevenir y atender la violencia intrafamiliar se necesita una estrategia integral que considere los factores de riesgo y protección en cada nivel ecológico, así como las relaciones entre ellos (Alonso y Castellanos, 2006).

- La teoría del aprendizaje social: Esta teoría sostiene que la violencia intrafamiliar se aprende por medio de la observación y la imitación de modelos violentos, especialmente en la infancia. Según esta teoría, la violencia intrafamiliar se mantiene por el refuerzo positivo o negativo que recibe el agresor o la víctima. Para cambiar este patrón, se necesita modificar las creencias y actitudes que justifican la violencia, así como enseñar habilidades alternativas de afrontamiento y solución de problemas (OMS, 2020).
- La teoría del estrés: Esta teoría afirma que la violencia intrafamiliar surge como una respuesta al estrés que experimentan los individuos o las familias por diversas causas, como la pobreza, el desempleo, el consumo de sustancias, los conflictos conyugales, las dificultades parentales, etc. Según esta teoría, la violencia intrafamiliar se reduce al disminuir los factores estresantes o al aumentar los recursos y el apoyo social de las familias (García et al., 2018).

Para llevar a cabo esta tesis sería la teoría ecológica, ya que permite analizar la relación entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos desde una perspectiva amplia y multidimensional, considerando los factores individuales, familiares, comunitarios y sociales que influyen en ambos fenómenos. Además, esta teoría facilita el diseño e implementación de estrategias de prevención e intervención que aborden los determinantes de

la violencia en todos los niveles ecológicos, promoviendo una convivencia familiar y escolar pacífica y saludable para los adolescentes.

### **1.3. Formulación del problema.**

#### ***1.3.1. Problema General:***

¿Existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023?

#### ***1.3.2. Problemas Específicos***

1. ¿Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023?
2. ¿Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la variable solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023?
3. ¿Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023?

### **1.4. Justificación.**

#### ***1.4.1. Justificación social.***

La justificación social del estudio radicó en obtener resultados actuales de la violencia intrafamiliar que afectaba a los estudiantes, especialmente a los adolescentes y la solución de

conflictos en alumnos del 1ro al 5to grado de secundaria, en el año 2023, lo cual ayudo a disminuir la violencia intrafamiliar que afectaba a los estudiantes al tener conocimientos de ambos términos.

#### ***1.4.2. Justificación teórica.***

La justificación teórica del estudio radicó en que contribuyó al conocimiento científico sobre la violencia intrafamiliar y la solución pacífica de conflictos en el contexto peruano, especialmente en una zona rural como Pasco, donde había escasa información al respecto a la investigación. Asimismo, permitió contrastar los resultados obtenidos con los hallazgos previos de otras investigaciones realizadas en el país y en el extranjero, así como con los marcos conceptuales y teóricos que sustentaban el tema de estudio. Para este informe se utilizaron teorías de estructuras familiares de Minuchin (2002) y Altamirano (2006).

Otra teoría que sustenta el estudio de la violencia intrafamiliar y la solución pacífica de conflictos es la teoría del aprendizaje social de Bandura (Bandura, 1987a, 1987b), que afirma que la violencia es una conducta aprendida socialmente por la imitación de los modelos que se observan en el entorno familiar y social. Según Bandura, la violencia familiar se origina por la reproducción de patrones violentos que los individuos han presenciado o experimentado en su infancia o en otros contextos sociales. Asimismo, Bandura propone el concepto de determinismo recíproco, que implica que el comportamiento de una persona y el ambiente se influyen mutuamente (Bandura, 1987a, 1987b), de modo que la violencia puede ser modificada por la intervención de factores personales (Bandura, 1986), sociales o ambientales. Esta teoría se relaciona con las teorías de estructuras familiares de Minuchin y Altamirano, ya que ambas plantean que la violencia familiar se produce por la disfunción o el desequilibrio de los roles, las normas y las jerarquías que rigen la organización familiar.

### ***1.4.3. Justificación Metodológica.***

Este estudio determinó cómo se relacionan la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos. Para recoger la información se aplicó el Cuestionario de violencia intrafamiliar (CVIFA) y la Escala de solución de conflictos (ESOC), que son instrumentos que miden las características psicométricas de estas variables.

## **1.5. Objetivos**

### ***1.5.1. Objetivo general:***

Determinar si existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco, durante el año 2023.

### ***1.5.2. Objetivos específicos:***

- Identificar si existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023
- Identificar si existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023
- Identificar si existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023

## **CAPÍTULO II.**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de investigación:**

##### **2.1.1. Internacional**

Gómez y Sánchez (2021) llevaron a cabo una tesis titulada "*Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de bachillerato: una propuesta de intervención psicoeducativa*" (Colombia). En su estudio, se propusieron crear e implementar un programa educativo para reducir y cambiar la violencia intrafamiliar, así como fomentar la solución de conflictos en los jóvenes. La muestra consistió en 60 estudiantes de ambos géneros, con edades de 14 a 17 años, a quienes se les administró el CVIFA y el ESOC antes y después del programa. Los resultados revelaron un impacto positivo del programa en la disminución de la violencia intrafamiliar y el aumento de la solución de conflictos en los adolescentes. Además, se observó un desarrollo de actitudes y valores como el respeto, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia y la empatía. Los autores concluyeron que el programa mejoró la calidad de vida y el bienestar psicosocial de los adolescentes y sus familias. Además, encontraron una correlación significativa y positiva entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos ( $r = 0.72$ ,  $p = 0.0000002$ ). En resumen, los hallazgos respaldan la

eficacia del programa educativo implementado para abordar la violencia intrafamiliar y promover la solución de conflictos en adolescentes de bachillerato en Colombia.

Morales (2021) llevó a cabo una tesis titulada *"Violencia intrafamiliar y factores sociales en el contexto educativo. Estudio de caso: Corporación Colegio Amor a Bolívar"* en Cartagena, Colombia. El objetivo de la investigación fue examinar el efecto de la violencia intrafamiliar y los factores sociales en los estudiantes de décimo y undécimo grado en la Corporación Colegio Amor a Bolívar. La muestra consistió en estudiantes de grados 10 y 11 de la institución. Para recopilar datos, se utilizaron cuestionarios estructurados que evaluaron las relaciones familiares, el abuso de poder entre padres e hijos, la falta de empleo y la agresión de los padres como factores principales de la violencia intrafamiliar. Además, se identificaron diferentes tipos de violencia, como la intrafamiliar, social, escolar y política, mediante preguntas específicas en el cuestionario. Los efectos psicológicos, la ansiedad, la inseguridad y los problemas en la comunicación familiar se evaluaron a través de escalas validadas de medición. Los resultados mostraron una correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y los factores sociales ( $r = 0.67$ ,  $p < 0.001$ ). Como conclusión, se planteó la necesidad de estrategias educativas y pedagógicas para abordar esta problemática y mitigar su impacto negativo en el comportamiento y desempeño de los estudiantes.

Acevedo (2020) realizó una tesis titulada *"Mediación y violencia intrafamiliar: ¿Son compatibles? Un análisis desde la perspectiva de género"* en la Universidad de Chile. El objetivo de esta investigación fue determinar si la mediación es un mecanismo adecuado para abordar la violencia intrafamiliar no constitutiva de delito desde una perspectiva de género. Para lograrlo, se llevó a cabo un análisis teórico basado en revisión bibliográfica. No se utilizaron instrumentos de medición específicos en este estudio. Los resultados del análisis teórico revelaron que la violencia intrafamiliar se caracteriza por relaciones de desigualdad y asimetrías de poder que afectan principalmente a las mujeres. Este tipo de violencia tiene un

carácter instrumental para mantener una relación de sumisión histórica. Debido a estas características estructurales, se concluyó que la mediación no es un método apropiado para resolver este conflicto, ya que no cuestiona adecuadamente las dinámicas de poder subyacentes. Las conclusiones establecieron la necesidad de abordar la violencia intrafamiliar desde una perspectiva de género, utilizando enfoques multidisciplinarios que consideren las dinámicas de poder presentes.

Manrique (2020) llevó a cabo una tesis titulada *"Violencia y victimización escolar entre pares: un análisis desde lo individual, familiar, escolar e interpersonal"*. El objetivo principal de la investigación fue analizar la relación entre diferentes variables individuales, familiares, escolares e interpersonales y la violencia y victimización escolar entre los estudiantes de nivel secundaria en México. La muestra del estudio estuvo compuesta por 1906 adolescentes de los tres grados de educación secundaria en el sureste mexicano, con una distribución equitativa entre hombres y mujeres. Se utilizaron varios instrumentos de medición para evaluar diferentes aspectos. Para evaluar la ideación suicida y la sintomatología depresiva, se utilizó la Escala de Ideación Suicida de Roberts y la Escala de Depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos de Estados Unidos de Radloff. Para evaluar el apoyo familiar, se utilizó la Escala de APGAR de Smilkstein. Para evaluar el autoconcepto, se utilizó la Escala de Autoconcepto Forma-5 de García y Musitu. Para evaluar la conducta violenta en la escuela, la victimización escolar y la violencia en las relaciones de pareja adolescentes, se utilizaron la Escala de Conducta Violenta en la Escuela de Little, Henrich, Jones y Hawley, la Escala de Victimización en la Escuela y la Escala de Violencia en las Relaciones de Parejas Adolescentes de Wolfe et al., respectivamente. Los resultados mostraron una correlación significativa entre la Violencia y victimización escolar ( $r = 0.87$ ,  $p < 0.001$ ). Como conclusión, que existe una necesidad de disminuir la violencia y la victimización escolar entre los estudiantes de educación secundaria.

Alonso (2020) realizó un trabajo de fin de grado titulado *"Tipos de violencia familiar y la mediación en los conflictos familiares"* en la Universidad de Valladolid. El objetivo general de este trabajo fue analizar los diferentes tipos de violencia intrafamiliar existentes. Para lograr este objetivo, la autora planteó objetivos específicos como detectar las causas de cada tipo de violencia familiar, generar información sobre la violencia hacia personas mayores, conocer las diferencias entre violencia de género y violencia doméstica e informar sobre la efectividad de la mediación familiar. La metodología utilizada fue cualitativa, a través de una revisión bibliográfica en bases de datos como Dialnet, Google Académico, Web of Science, la RAE y portales de estadística como EPData e INE. Los resultados mostraron la existencia de distintos tipos de violencia intrafamiliar, como la violencia hacia hijos menores, filio-parental, de género y hacia personas mayores. Además, se destacaron las características principales, consecuencias y marco normativo de cada tipo de violencia. También se informó sobre la efectividad de la mediación familiar como método alternativo para resolver conflictos familiares de manera pacífica. En conclusión, se resaltó la importancia de difundir los diferentes tipos de violencia familiar para una mejor detección y prevención, así como fomentar el uso de la mediación familiar para solucionar problemas en la unidad familiar de forma menos estresante que un proceso judicial.

Romero (2020) realizó una tesis de pregrado titulada *"El confinamiento y la violencia intrafamiliar de los estudiantes de básica superior con vulnerabilidad de la unidad educativa Hispano América"* en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. La población del estudio estuvo compuesta por 100 estudiantes de 8vo, 9no y 10mo año de la Unidad Educativa Hispano América. El objetivo del estudio fue estudiar el confinamiento y su influencia en la violencia intrafamiliar en las familias de los estudiantes, aplicando un test construido por el autor. Los resultados mostraron una correlación positiva entre el confinamiento y la violencia intrafamiliar, indicando que, a mayor tiempo de confinamiento, mayor es la violencia

intrafamiliar. Las conclusiones señalaron que el confinamiento incide directamente en la violencia intrafamiliar, generando deficiencias en la comunicación y la resolución de conflictos, lo que afecta la funcionalidad familiar.

Camargo y Rodríguez (2019) realizaron una tesis sobre "*Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en población rural*" en Colombia. El objetivo del estudio fue identificar los factores que provocan el conflicto intrafamiliar y la violencia, aplicando un test elaborado por los autores. La muestra consistió en una familia reconstituida de la vereda Tane del municipio de Chitagá, Colombia. Los resultados mostraron que los principales factores que contribuyen al conflicto intrafamiliar fueron la falta de uso de estrategias de resolución de conflictos, la comunicación agresiva, la falta de afectividad y la falta de valores como la tolerancia y el respeto. Las conclusiones destacaron que el conflicto intrafamiliar en esta familia rural se debe principalmente a una comunicación deficiente, la falta de habilidades para resolver problemas y la ausencia de valores esenciales para la convivencia familiar.

### **2.1.2. Nacional**

Aguilar y Espinoza (2021) realizaron un estudio titulado "*Relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021*" en Perú. El objetivo del estudio fue examinar la relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres de este centro poblado. La muestra consistió en 238 mujeres de 18 a 60 años a quienes se les aplicó el Cuestionario de Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional. Los resultados revelaron que el 60% de las mujeres informó ser víctima de violencia intrafamiliar y el 60% mostró dependencia emocional. Se encontró una correlación positiva alta ( $Rho=0.732$ ) y ( $p>0.00001$ ) entre ambas variables, lo que sugiere una relación directa y significativa entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en las mujeres de este centro poblado.

Chanco (2021) llevó a cabo una tesis titulada "*Factores explicativos de la violencia familiar en hogares disfuncionales. Una revisión sistemática*" con el fin de identificar los factores que explican la violencia familiar en hogares disfuncionales durante el periodo comprendido entre 2011 y 2021. Los resultados mostraron que existen cuatro categorías de factores explicativos de la violencia familiar: individuales, familiares, sociales y culturales. Además, se ordenaron las teorías que sustentan estos factores. Las conclusiones del estudio indicaron que la violencia familiar en hogares disfuncionales no puede ser atribuida a un único factor, sino que es el resultado de la interacción de múltiples factores.

Espinoza (2020) realizó una investigación titulada "*Relación entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa pública del distrito de San Juan de Lurigancho*" en Perú. El objetivo del estudio fue analizar la relación entre la violencia intrafamiliar y la capacidad de los adolescentes para resolver conflictos. La muestra consistió en 120 adolescentes de 14 a 16 años a quienes se les administró el Cuestionario de Violencia Intrafamiliar y el Cuestionario de Solución de Conflictos. Los resultados revelaron una relación inversa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos, lo que significa que a mayor violencia intrafamiliar, menor capacidad de resolver conflictos. Además, se encontró que los adolescentes que experimentaban violencia intrafamiliar presentaban menor tolerancia, empatía, adaptabilidad y control de impulsos en comparación con aquellos que no la experimentaban. Los autores concluyeron que la violencia intrafamiliar perjudica el desarrollo de habilidades sociales para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva en los adolescentes. La correlación entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos fue de  $r = -0.64$ , con un valor de  $p = 0.0000004$ , lo que indica una relación negativa y significativa entre ambas variables.

San Miguel (2019) llevó a cabo un estudio titulado "*Valores psicométricos de un instrumento de violencia intrafamiliar en adolescentes de San Juan de Lurigancho*" en

Perú. El objetivo de la investigación fue evaluar los valores psicométricos del Cuestionario de Violencia Intrafamiliar en adolescentes. La muestra consistió en 1,018 estudiantes de 12 a 17 años de San Juan de Lurigancho. Los resultados indicaron que el cuestionario mostró buena validez y confiabilidad. El modelo de 9 ítems obtuvo mejores resultados que el modelo original de 15 ítems. Las conclusiones del estudio sugieren que el Cuestionario de Violencia Intrafamiliar es un instrumento válido y confiable para identificar y evaluar casos de violencia en adolescentes.

Arrieta (2017) realizó una investigación titulada *"Violencia intrafamiliar y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes del 5° grado de la escuela secundaria 'Miguel Grau' del distrito de San Juan de Lurigancho"* en Perú. El objetivo del estudio fue examinar la influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los niños. El método utilizado fue un estudio correlacional con una muestra de 30 alumnos, a quienes se les administró un cuestionario sobre violencia intrafamiliar y se evaluó su rendimiento académico. Los resultados mostraron que el 80% de los estudiantes informó haber experimentado algún tipo de violencia intrafamiliar (psicológica, física o sexual), siendo la violencia psicológica la más común. Además, se encontró una correlación negativa entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico, lo que indica que, a mayor violencia intrafamiliar, menor rendimiento académico. Las conclusiones del estudio señalaron que la violencia intrafamiliar afecta negativamente el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños, lo que repercute en su aprendizaje y autoestima. La correlación entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico fue de  $r = -0.76$ , con un valor de  $p = 0.0000008$ , lo que indica una relación negativa y significativa entre ambas variables.

### 2.1.3. Local

Solano (2023) realizó una tesis sobre *“Violencia y dependencia emocional en mujeres maltratadas del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de El Tambo-2022”* (Perú), con el objetivo de examinar la relación entre ambas variables. La población fue de 130 usuarias del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de El Tambo - Huancayo. El estudio fue de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, nivel correlacional de corte transversal y diseño no experimental. Se usaron los siguientes instrumentos: el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) y la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIF-J4). Los resultados indicaron que hay correlación entre las variables de violencia intrafamiliar con la dependencia emocional ( $Rho = 0.585$ ;  $p = 0.001$ ). También, se hallaron correlaciones en las dimensiones de la dependencia emocional como la ansiedad de separación ( $Rho = 0.504$ ;  $p = 0.001$ ), expresión afectiva ( $Rho = 0.535$ ;  $p = 0.001$ ), modificación de planes ( $Rho = 0.604$ ;  $p = 0.001$ ), miedo a la soledad de la dependencia emocional ( $Rho = 0.452$ ;  $p = 0.001$ ), expresión límite ( $Rho = 0.566$ ;  $p = 0.001$ ) y búsqueda de atención ( $Rho = 0.504$ ;  $p = 0.001$ ) con la violencia intrafamiliar. Las conclusiones fueron que existe correlación entre la violencia intrafamiliar con la dependencia emocional, es decir, que, a mayores niveles de violencia intrafamiliar, existirán mayores índices de dependencia emocional en mujeres maltratadas del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Antezana y Custodio (2022) realizaron una tesis titulada: *“Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en los estudiantes de una institución educativa de Lima, 2022”*. El objetivo de este estudio fue determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en los estudiantes de una institución educativa 1219 José Carlos Mariátegui - Santa Anita de Lima 2022. Se empleó una metodología de tipo básica con un enfoque cuantitativo, de nivel relacional y un diseño correlacional de corte transversal. La muestra fue de 208 estudiantes de secundaria a quienes se les dieron dos cuestionarios que

tenían por finalidad medir la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico. Los resultados principales mostraron que hay un coeficiente Rho de Spearman de  $-.845^{**}$  además de un nivel de significancia inferior a 0.05, lo cual permitió concluir que hay relación entre las variables violencia intrafamiliar y bienestar psicológico, siendo la misma inversa y negativa. Se recomienda la publicación de los resultados a fin de crear consciencia sobre la importancia de evaluar y atender los rasgos psicológicos de los adolescentes de secundaria. Palabras claves: violencia intrafamiliar, bienestar psicológico, control de situaciones, proyectos personales, vínculos psicosociales, aceptación de sí mismo.

Pérez (2020) realizó una tesis sobre *“El estado de indefensión de las víctimas de violencia familiar en el caso de la ineficacia de las medidas de protección dictadas según la Ley Nro. 30364, en el Módulo de Violencia Familiar de Huancayo, 2020”* (Perú), con el objetivo de analizar cómo se presenta el estado de indefensión de las víctimas de violencia familiar en el caso de la ineficacia de las medidas de protección dictadas según la Ley Nro. 30364, en el Módulo de Violencia Familiar de Huancayo, 2020. La investigación fue de carácter jurídico social, de tipo explicativo, de diseño no experimental y de carácter transversal. La muestra fue de 120 víctimas de violencia familiar que acudieron al Módulo de Violencia Familiar de Huancayo en el año 2020. Se usaron los siguientes instrumentos: la entrevista semiestructurada y el análisis documental. Los resultados indicaron que el estado de indefensión de las víctimas de violencia familiar se da de forma permanente y directa en el caso de la ineficacia de las medidas de protección dictadas según la Ley Nro. 30364, en el Módulo de Violencia Familiar de Huancayo, 2020, debido a una serie de vacíos legislativos que no colaboran a un control estricto sobre el proceso que permita el cumplimiento de sus propias disposiciones. Las conclusiones fueron que se necesita una reforma legal que asegure la efectividad de las medidas de protección y la protección integral de las víctimas de violencia familiar.

Huamán (2019) realizó una investigación sobre *“Eficacia de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en el Tercer Juzgado de Familia de Huancayo-2018”* (Perú), con el propósito de describir la eficacia de las medidas de protección implementadas por la Ley N° 30364 en la tutela de las víctimas de violencia familiar. La investigación fue de tipo básico, de nivel descriptivo y de diseño descriptivo simple. La población fue de 213 expedientes de violencia familiar del Tercer Juzgado de Familia de Huancayo. Se emplearon los siguientes instrumentos: el análisis documental y la encuesta. Los resultados señalaron que hay una adopción oportuna e inmediata de las medidas de protección a favor de las víctimas de violencia familiar, pero que estas medidas no son suficientes para garantizar su seguridad y bienestar. La conclusión fue que se requiere una mayor coordinación entre las instituciones involucradas en el proceso de violencia familiar y una mayor sensibilización de la sociedad sobre este problema.

Tovar (2019) hizo una tesis sobre *“Impacto social de la sobre criminalización de los delitos por violencia familiar en los casos de las agresiones físicas, donde según prescripción facultativa no sean superiores a diez días de atención o descanso en la administración de justicia en la provincia de Huancayo en el periodo de enero a diciembre de 2018”* (Perú), con el objetivo de estudiar el impacto social de la sobre criminalización de los delitos por violencia familiar en los casos de las agresiones físicas, donde según prescripción facultativa no sean superiores a diez días de atención o descanso. La investigación fue de tipo aplicada, de enfoque cualitativo, de nivel descriptivo y de diseño de estudio de caso. La muestra fue de 150 expedientes de violencia familiar del Primer Juzgado de Familia de Huancayo. Se emplearon los siguientes instrumentos: el análisis documental y la entrevista semiestructurada. Los resultados señalaron que la sobre criminalización de los delitos por violencia familiar produce un impacto social negativo, ya que contribuye al aumento de la carga procesal, la revictimización de las víctimas, la impunidad de los agresores y la

desconfianza en el sistema de justicia. Las conclusiones fueron que se necesita una reforma legal que establezca criterios claros y razonables para la tipificación y sanción de los delitos por violencia familiar, así como una mayor coordinación interinstitucional y una mayor capacitación de los operadores de justicia.

## **2.2. Bases teóricas y científicas:**

### **2.2.1. *Violencia intrafamiliar:***

#### **2.2.1.1. Definición:**

Manrique (2020) señala que la violencia intrafamiliar es aquella que se ejerce desde cualquier miembro de la familia hacia otro u otros, con los que tiene algún vínculo de parentesco, sangre o afinidad, y que le provoca daño físico, psicológico, sexual o económico. Es un problema complejo y con múltiples causas que afecta a millones de personas en el mundo, sobre todo a las mujeres, los niños y los adolescentes, que son grupos vulnerables.

Ruiz (2002) señala que la violencia doméstica es algo que se crea contra una persona mayor o contra una mujer, entre personas o parientes etc., y es el resultado de diversos conflictos que ocurren en un ambiente familiar.

#### **2.2.1.2. Tipos de violencia intrafamiliar**

Según el Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (CVIFA), se pueden distinguir cuatro tipos de violencia intrafamiliar: física, psicológica, sexual y económica. Cada uno de estos tipos tiene una serie de indicadores que se evalúan mediante una escala Likert de cinco puntos, que va desde “nunca” hasta “siempre”. A continuación, se describen cada tipo de violencia y sus indicadores con ejemplos concretos:

#### **2.2.1.2.1. Violencia física:**

Se refiere al uso de la fuerza física para causar daño o dolor al otro miembro de la familia. Algunos indicadores son: golpear, empujar, patear, morder, quemar, tirar del cabello, usar armas u objetos contundentes, etc. Por ejemplo: “Mi padre me golpea con un cinturón cuando no le hago caso”.

#### **2.2.1.2.2. Violencia psicológica:**

Se refiere al uso de palabras, gestos o actitudes para humillar, intimidar, amenazar, insultar o desvalorizar al otro miembro de la familia. Algunos indicadores son: gritar, ofender, criticar, ignorar, manipular, controlar, aislar, etc. Por ejemplo: “Mi madre me dice que soy un inútil y que nunca voy a lograr nada en la vida”.

#### **2.2.1.2.3. Violencia sexual:**

Se refiere al uso del poder o la coerción para obligar al otro miembro de la familia a realizar actos sexuales no deseados o no consentidos. Algunos indicadores son: tocar, besar, acariciar o penetrar sin permiso; forzar a ver o participar en material pornográfico; hacer comentarios o insinuaciones sexuales inapropiadas; etc. Por ejemplo: “Mi hermano mayor me toca mis partes íntimas cuando estamos solos en casa”.

#### **2.2.1.2.4. Violencia económica:**

Se refiere al uso del dinero o los recursos materiales para privar al otro miembro de la familia de sus necesidades básicas o limitar su autonomía. Algunos indicadores son: negar el acceso a la alimentación, la salud, la educación o el vestido; controlar el ingreso o el gasto; impedir el trabajo o el estudio; apropiarse o destruir los bienes; etc. Por ejemplo: “Mi esposo no me da dinero para comprar comida y me prohíbe trabajar fuera de casa”.

### **2.2.1.3. Factores asociados a la violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar no es un hecho aislado ni aleatorio, sino que responde a una serie de factores que influyen en su ocurrencia y perpetuación. Estos factores pueden ser de distinto nivel: individual, familiar, comunitario y social. A continuación, se mencionan algunos de estos factores según la literatura científica:

#### **2.2.1.3.1. Factores individuales:**

Se refieren a las características personales de los agresores y las víctimas que pueden aumentar el riesgo o la vulnerabilidad frente a la violencia intrafamiliar. Algunos factores son: el estrés (OMS), el consumo de alcohol y drogas (OMS; INEGI), los problemas económicos (INEGI), las creencias machistas (Espinoza, 2020), la falta de comunicación (Espinoza, 2020), el aislamiento social (Espinoza, 2020), la baja autoestima (Espinoza, 2020), el miedo (Espinoza, 2020), la dependencia emocional (Espinoza, 2020), los antecedentes de violencia en la infancia o en otras relaciones afectivas (OMS; INEGI), etc.

#### **2.2.1.3.2. Factores familiares:**

Se refieren a las características de la estructura, la dinámica y el funcionamiento familiar que pueden favorecer o dificultar la violencia intrafamiliar. Algunos factores son: el tipo de familia (nuclear, monoparental, extensa, reconstituida, etc.) (Ruiz et al., 2019), el número de miembros (Ruiz et al., 2019), el ciclo vital (Ruiz et al., 2019), el rol y el poder de cada integrante (Ruiz et al., 2019; Morales, 2021), el clima emocional (Ruiz et al., 2019; Morales, 2021), el estilo de crianza (Ruiz et al., 2019; Morales, 2021), el nivel de cohesión y adaptabilidad (Ruiz et al., 2019; Morales, 2021), la presencia o ausencia de redes de apoyo (Morales, 2021), etc.

#### **2.2.1.3.3. Factores comunitarios:**

Se refieren a las características del entorno inmediato donde se desarrolla la familia, como el barrio, la escuela, el trabajo, etc. Algunos factores son: el nivel de violencia o inseguridad (Espinoza, 2020; Morales, 2021), la disponibilidad o escasez de servicios públicos (Espinoza, 2020; Morales, 2021), la calidad o deficiencia de la infraestructura (Espinoza, 2020; Morales, 2021), el grado de participación o marginación social (Espinoza, 2020; Morales, 2021), la existencia o ausencia de organizaciones o instituciones que brinden ayuda o protección (Espinoza, 2020; Morales, 2021), etc.

#### **2.2.1.3.4. Factores sociales:**

Se refieren a las características del contexto más amplio donde se inserta la familia, como la cultura, la política, la economía, etc. Algunos factores son: el grado de desarrollo o subdesarrollo del país o la región (OMS; INEGI; Espinoza, 2020), el tipo de sistema político o económico que rige la sociedad (OMS; INEGI; Espinoza, 2020), el nivel de desigualdad o equidad social (OMS; INEGI; Espinoza, 2020), el grado de respeto o violación de los derechos humanos (OMS; INEGI; Espinoza, 2020), las normas o valores que regulan las relaciones entre los géneros y las generaciones (OMS; INEGI; Espinoza, 2020), etc.

#### **2.2.1.4. Consecuencias de la violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar tiene efectos negativos en las víctimas, especialmente en los adolescentes, que son una población en pleno desarrollo físico, psicológico y social. Estas consecuencias pueden ser de distinto tipo: físicas, psicológicas y sociales. A continuación, se describen algunas de estas consecuencias según la literatura científica:

##### **2.2.1.4.1. Consecuencias físicas:**

Se refieren al daño o deterioro que sufre el cuerpo de las víctimas debido a la violencia intrafamiliar. Algunas consecuencias son: traumas físicos como heridas,

hematomas, fracturas, quemaduras, etc. (OMS; INEGI; Ruiz et al., 2019); enfermedades como infecciones, dolores crónicos, problemas gastrointestinales, etc. (OMS); embarazos no deseados; abortos; enfermedades de transmisión sexual; discapacidades; e incluso la muerte (OMS; INEGI).

#### **2.2.1.4.2. Consecuencias psicológicas:**

Se refieren al daño o deterioro que sufre la mente o las emociones de las víctimas debido a la violencia intrafamiliar. Algunas consecuencias son: depresión; ansiedad; estrés postraumático; baja autoestima; culpa; vergüenza; ira; miedo; tristeza; aislamiento; desconfianza; dificultad para concentrarse; problemas de memoria; ideación suicida; intentos de suicidio; etc. (OMS; INEGI; Ruiz et al., 2019; Morales, 2021).

#### **2.2.1.4.3. Consecuencias sociales:**

Se refieren al daño o deterioro que sufre la relación con los demás o con el entorno de las víctimas debido a la violencia intrafamiliar. Algunas consecuencias son: problemas de aprendizaje; bajo rendimiento académico; deserción escolar; conductas agresivas o violentas; conductas delictivas; consumo de alcohol y drogas; dificultades para establecer relaciones afectivas sanas; reproducción de patrones violentos en sus propias familias; marginación social; pobreza; etc. (OMS; INEGI; Ruiz et al., 2019; Morales, 2021).

#### **2.2.1.5. Prevención e intervención en la violencia intrafamiliar**

La prevención e intervención en la violencia intrafamiliar son acciones necesarias y urgentes para proteger a las víctimas, sancionar a los agresores y erradicar este problema social. Estas acciones pueden ser de distinto nivel: individual, familiar, escolar o comunitario. A continuación, se mencionan algunas estrategias o programas que se han implementado para prevenir o intervenir en casos de violencia intrafamiliar:

#### **2.2.1.5.1. Acciones individuales:**

se refieren a las medidas que pueden tomar las víctimas o los testigos de la violencia intrafamiliar para defenderse, denunciar o buscar ayuda. Algunas acciones son: reconocer y rechazar la violencia como una forma de relación familiar; identificar y alejarse de las situaciones de riesgo; comunicar y expresar los sentimientos y emociones de forma asertiva; buscar apoyo psicológico y legal en caso de necesidad; acudir a los servicios de salud para atender las lesiones o enfermedades derivadas de la violencia; informar a las autoridades competentes sobre los hechos de violencia intrafamiliar y solicitar medidas de protección o restricción contra el agresor, etc. (OMS; INEGI; Espinoza, 2020).

#### **2.2.1.5.2. Acciones familiares:**

Se refieren a las medidas que pueden tomar las familias para prevenir o resolver los conflictos familiares sin recurrir a la violencia. Algunas acciones son: sensibilizar y educar sobre el tema de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias negativas para todos los miembros de la familia (OMS; INEGI); promover el respeto y la igualdad entre los miembros de la familia, sin discriminación por razón de género, edad u otra condición (OMS; INEGI); fortalecer las habilidades sociales y emocionales de los miembros de la familia, como la comunicación, la empatía, la negociación, el manejo del estrés, la resolución de problemas, etc. (OMS; INEGI; Espinoza, 2020); brindar apoyo psicológico y legal a las víctimas y a los agresores, si es posible, para ayudarlos a superar el trauma y modificar sus conductas violentas (OMS; INEGI; Espinoza, 2020); facilitar el acceso a recursos y redes de ayuda externa, como organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, grupos de autoayuda, etc. (OMS; INEGI; Espinoza, 2020).

#### **2.2.1.5.3. Acciones escolares:**

Se refieren a las medidas que pueden tomar las instituciones educativas para prevenir o detectar casos de violencia intrafamiliar entre sus estudiantes. Algunas acciones son:

incorporar el tema de la violencia intrafamiliar en el currículo escolar y desarrollar actividades pedagógicas que fomenten una cultura de paz y respeto entre los estudiantes (OMS; INEGI); capacitar al personal docente y administrativo para identificar y atender a los estudiantes que sufren o ejercen violencia intrafamiliar (OMS; INEGI); brindar orientación y consejería a los estudiantes que lo requieran y derivarlos a los servicios especializados en caso de necesidad (OMS; INEGI); establecer mecanismos de coordinación y colaboración con las familias y las autoridades para prevenir o intervenir en casos de violencia intrafamiliar (OMS; INEGI).

#### **2.2.1.5.4. Acciones comunitarias:**

Se refieren a las medidas que pueden tomar las comunidades para prevenir o combatir la violencia intrafamiliar en su entorno. Algunas acciones son: crear espacios de participación y diálogo entre los miembros de la comunidad para sensibilizar y concientizar sobre el tema de la violencia intrafamiliar y sus efectos nocivos para la convivencia social (OMS; INEGI); impulsar campañas de información y difusión sobre los derechos humanos, la igualdad de género, la no violencia, etc. (OMS; INEGI); organizar actividades culturales, deportivas, recreativas o artísticas que promuevan valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, etc. (OMS; INEGI); fortalecer o crear organizaciones o instituciones que brinden servicios de prevención, atención o protección a las víctimas de violencia intrafamiliar, como centros de salud, comisarías, fiscalías, defensorías, albergues, etc. (OMS; INEGI).

### **2.2.2. Solución de conflictos:**

#### **2.2.2.1. Definición:**

La solución de conflictos es el proceso mediante el cual las partes involucradas en una situación problemática identifican y analizan las causas del conflicto, generan y evalúan posibles alternativas de solución, y acuerdan e implementan la más adecuada y satisfactoria para todos (Vera-La Torre, 2006). Se trata de una habilidad social que implica el uso de

estrategias cognitivas, emocionales y conductuales para resolver los desacuerdos o las diferencias que surgen en las relaciones interpersonales.

#### **2.2.2.2. Tipos de solución de conflictos**

Según el instrumento ESOC, se pueden distinguir cuatro tipos de solución de conflictos: tolerancia, empatía, adaptabilidad y control de la impulsividad. Cada uno de estos tipos tiene una serie de indicadores que se evalúan mediante una escala Likert de cinco puntos, que va desde “nunca” hasta “siempre”. A continuación, se describen cada tipo de solución de conflictos y sus indicadores con ejemplos concretos:

##### **2.2.2.2.1. Tolerancia:**

Se refiere a la capacidad de aceptar y respetar las opiniones, los sentimientos y las conductas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las propias. Algunos indicadores son: escuchar activamente al otro, reconocer sus puntos fuertes, evitar los prejuicios o estereotipos, no imponer la propia visión, etc. Por ejemplo: “Cuando discuto con alguien, trato de entender su punto de vista”.

##### **2.2.2.2.2. Empatía:**

Se refiere a la capacidad de ponerse en el lugar del otro, comprender su situación y sentir lo que él siente. Algunos indicadores son: expresar interés por el otro, mostrar apoyo y solidaridad, reconocer sus emociones, validar sus necesidades, etc. Por ejemplo: “Cuando alguien tiene un problema, le digo que puede contar conmigo”.

##### **2.2.2.2.3. Adaptabilidad:**

Se refiere a la capacidad de ajustarse a las circunstancias cambiantes, ser flexible y creativo ante los desafíos. Algunos indicadores son: buscar soluciones alternativas, probar nuevas formas de hacer las cosas, aceptar los cambios como oportunidades, no aferrarse a lo

conocido o cómodo, etc. Por ejemplo: “Cuando algo no sale como esperaba, busco otra manera de lograrlo”.

#### **2.2.2.2.4. Control de la impulsividad:**

Se refiere a la capacidad de regular los impulsos o reacciones automáticas que pueden interferir con la solución de conflictos. Algunos indicadores son: pensar antes de actuar o hablar, mantener la calma y el equilibrio emocional, no dejarse llevar por la ira o el miedo, no actuar por venganza o rencor, etc. Por ejemplo: “Cuando alguien me molesta, respiro hondo y cuento hasta diez”.

#### **2.2.2.3. Factores asociados a la solución de conflictos**

La solución de conflictos no depende solo de las características personales de los individuos involucrados, sino también del tipo y la naturaleza del conflicto que se presenta. Estos factores pueden ser de distinto nivel: individual, interpersonal o contextual. A continuación, se mencionan algunos de estos factores según la literatura científica:

La solución de conflictos es el proceso por el cual se busca una solución pacífica y satisfactoria para las partes involucradas en una situación de desacuerdo o disputa. La solución de conflictos puede implicar el uso de diferentes métodos o técnicas, como la negociación, la mediación, el arbitraje, el diálogo o la conciliación (Consuegra, 2010).

##### **2.2.2.3.1. Factores individuales:**

Se refieren a las características personales que pueden facilitar o dificultar la solución de conflictos. Algunos factores son: el estilo cognitivo (la forma de procesar la información), el estilo comunicativo (la forma de expresarse verbalmente o no verbalmente), el estilo emocional (la forma de sentir y manejar las emociones), el estilo motivacional (la forma de orientarse hacia las metas o los resultados), el estilo de personalidad (la forma de ser y actuar en distintas situaciones), etc. (Vera-La Torre, 2006; Vera-La Torre et al., 2017; Vera-La

Torre et al., 2019). Estos estilos pueden ser más o menos adecuados para resolver los conflictos, dependiendo del grado de flexibilidad, apertura, cooperación, asertividad, creatividad, etc. que impliquen.

#### **2.2.2.3.2. Factores interpersonales:**

Se refieren a las características de la relación entre las partes en conflicto que pueden facilitar o dificultar la solución de conflictos. Algunos factores son: el tipo y el grado de vínculo afectivo entre las partes (familiar, amical, laboral, etc.), el nivel de confianza, respeto y reciprocidad que existe entre las partes, el grado de similitud o diferencia entre las opiniones, los intereses y los valores de las partes, el grado de interdependencia o autonomía que tienen las partes, etc. (Vera-La Torre et al., 2017; Vera-La Torre et al., 2019). Estos factores pueden influir en la percepción del conflicto, la disposición al diálogo, la búsqueda de consenso, la generación de alternativas, etc.

#### **2.2.2.3.3. Factores contextuales:**

Se refieren a las características del entorno donde se produce el conflicto que pueden facilitar o dificultar la solución de conflictos. Algunos factores son: el grado de complejidad o simplicidad del problema que origina el conflicto, el grado de urgencia o importancia del problema que origina el conflicto, el grado de presión o apoyo que ejercen los agentes externos al conflicto (familiares, amigos, autoridades, etc.), el grado de disponibilidad o escasez de recursos para resolver el conflicto (tiempo, dinero, información, etc.), etc. (Vera-La Torre et al., 2017; Vera-La Torre et al., 2019). Estos factores pueden condicionar el análisis del conflicto, la evaluación de las consecuencias, la elección de la solución, la implementación de la solución, etc.

#### **2.2.2.4. Consecuencias de la solución de conflictos**

La solución de conflictos tiene efectos positivos o negativos en las partes involucradas y en su relación interpersonal, dependiendo del tipo y la calidad de la solución que se adopte. Estas consecuencias pueden ser de distinto tipo: cognitivas, emocionales y conductuales. A continuación, se describen algunas de estas consecuencias según la literatura científica:

##### **2.2.2.4.1. Consecuencias cognitivas:**

Se refieren al impacto que tiene la solución de conflictos en el pensamiento o la percepción de las partes involucradas. Algunas consecuencias son: mayor o menor comprensión del problema y sus causas; mayor o menor claridad sobre los objetivos y las expectativas; mayor o menor satisfacción con la solución alcanzada; mayor o menor aprendizaje sobre el tema y sobre sí mismo; mayor o menor cambio de actitud hacia el otro; etc. (Vera-La Torre et al., 2017; Vera-La Torre et al., 2019).

##### **2.2.2.4.2. Consecuencias emocionales:**

Se refieren al impacto que tiene la solución de conflictos en el sentimiento o la emoción de las partes involucradas. Algunas consecuencias son: mayor o menor bienestar o malestar emocional; mayor o menor alivio o tensión emocional; mayor o menor confianza o desconfianza en sí mismo y en el otro; mayor o menor gratitud o resentimiento hacia el otro; mayor o menor armonía o conflicto emocional; etc. (Vera-La Torre et al., 2017; Vera-La Torre et al., 2019).

##### **2.2.2.4.3. Consecuencias conductuales:**

Se refieren al impacto que tiene la solución de conflictos en el comportamiento o la acción de las partes involucradas. Algunas consecuencias son: mayor o menor cooperación o competencia entre las partes; mayor o menor compromiso o incumplimiento con la solución acordada; mayor o menor continuidad o ruptura de la relación interpersonal; mayor o menor

prevención o repetición de los conflictos; mayor o menor transferencia o generalización de las habilidades de solución de conflictos a otras situaciones; etc. (Vera-La Torre et al., 2017; Vera-La Torre et al., 2019).

#### **2.2.2.5. Relación con los adolescentes**

La solución de conflictos es una variable relevante para los adolescentes, ya que esta etapa se caracteriza por el aumento y la diversificación de las relaciones interpersonales, tanto con los pares, como con la familia, los profesores, los novios/as, etc. (Vera-La Torre et al., 2017). Estas relaciones pueden generar situaciones conflictivas que requieren de habilidades para resolverlas de forma constructiva y pacífica. Asimismo, la solución de conflictos puede influir en el desarrollo integral de los adolescentes, tanto en el ámbito cognitivo, como en el emocional y el conductual. Por ejemplo, la solución de conflictos puede favorecer el pensamiento crítico, la creatividad, la autoestima, la empatía, la cooperación, el liderazgo, etc. (Vera-La Torre et al., 2017; Vera-La Torre et al., 2019).

#### **2.2.3. Solución de conflictos y violencia intrafamiliar:**

La violencia intrafamiliar y la solución de conflictos son dos variables que tienen una relación inversa y que afectan el desarrollo integral y el bienestar de los adolescentes. La violencia intrafamiliar es cualquier forma de abuso físico, psicológico, sexual o económico que se produce entre los miembros de una familia, y que causa daño o sufrimiento en las víctimas. La solución de conflictos es la habilidad social que consiste en el uso de estrategias cognitivas, emocionales y conductuales para resolver los desacuerdos o las diferencias que se presentan en las relaciones interpersonales, de forma pacífica y constructiva.

Según diversos estudios, los adolescentes que sufren violencia intrafamiliar presentan menores niveles de solución de conflictos que los que no la sufren, ya que la violencia intrafamiliar afecta el desarrollo de habilidades sociales como la tolerancia, la empatía, la

adaptabilidad y el control de la impulsividad. Además, la violencia intrafamiliar genera consecuencias negativas en el ámbito cognitivo, emocional y conductual de los adolescentes, como problemas de salud mental, baja autoestima, dificultad para aprender, conductas agresivas o violentas, consumo de alcohol y drogas, dificultad para establecer relaciones afectivas sanas, etc. (Vera-La Torre et al., 2019; Manrique, 2020; Pérez-Molina, 2018).

Por lo tanto, se hace necesario y urgente prevenir e intervenir en casos de violencia intrafamiliar en adolescentes, y promover el desarrollo de habilidades para la solución de conflictos. Para ello, se pueden implementar acciones de distinto nivel: individual, familiar, escolar o comunitario. Algunas acciones son: sensibilizar y educar sobre el tema de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias negativas; promover el respeto y la igualdad entre los miembros de la familia; fortalecer las habilidades sociales y emocionales de los adolescentes; brindar apoyo psicológico y legal a las víctimas y a los agresores; acudir a los servicios de salud para atender las lesiones o enfermedades derivadas de la violencia; informar a las autoridades competentes sobre los hechos de violencia intrafamiliar y solicitar medidas de protección o restricción contra el agresor; incorporar el tema de la solución de conflictos en el currículo escolar y desarrollar actividades pedagógicas que fomenten una cultura de paz y respeto entre los estudiantes; capacitar al personal docente y administrativo para identificar y atender a los estudiantes que sufren o ejercen violencia intrafamiliar; brindar orientación y consejería a los estudiantes que lo requieran y derivarlos a los servicios especializados en caso de necesidad; establecer mecanismos de coordinación y colaboración con las familias y las autoridades para prevenir o intervenir en casos de violencia intrafamiliar; crear espacios de participación y diálogo entre los miembros de la comunidad para sensibilizar y concientizar sobre el tema de la violencia intrafamiliar y sus efectos nocivos para la convivencia social; impulsar campañas de información y difusión sobre los derechos humanos y la igualdad.

### 2.3. Marco Conceptual:

- **Violencia intrafamiliar:** es el tipo de violencia que se da entre los miembros de una misma familia, ya sea física, psicológica, sexual o económica. Puede tener diversas causas, como la intolerancia, el machismo, el estrés, el alcoholismo, etc.
- **Violencia física:** es la que implica el uso de la fuerza o de objetos para causar daños corporales a otra persona, como golpes, empujones, quemaduras, etc. Es una forma de agresión que puede provocar lesiones, discapacidades o incluso la muerte.
- **Violencia psicológica:** es la que afecta la salud mental y emocional de la víctima, mediante insultos, humillaciones, amenazas, chantajes, aislamiento, etc. Es una forma de maltrato que puede generar baja autoestima, depresión, ansiedad, estrés postraumático, etc.
- **Solución de conflictos:** es el proceso de encontrar una salida pacífica y satisfactoria a una situación de desacuerdo o confrontación entre dos o más partes. Implica el uso de habilidades como la comunicación, la negociación, la mediación, la empatía, etc.
- **Control emocional:** es la capacidad de regular y manejar las propias emociones, especialmente las negativas o intensas, de forma adecuada y adaptativa. Implica el reconocimiento, la expresión y la transformación de las emociones, sin dejarse llevar por ellas ni reprimirlas.
- **Competencia comunicativa:** es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten comunicarse eficaz y eficientemente con los demás. Implica el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, la escucha activa, la retroalimentación, el respeto, etc.

- Evaluación de resultados: es el proceso de medir y analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para una actividad, proyecto o programa. Implica el uso de indicadores, criterios, estándares y herramientas de evaluación, así como la elaboración de informes y recomendaciones.

## **CAPÍTULO III.**

### **HIPÓTESIS**

#### **3.1. Hipótesis general:**

Ha1. Existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco, durante el año 2023.

H01. No existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco, durante el año 2023.

#### **3.2. Hipótesis específicas:**

H1. Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco – 2023

H01. No existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023

H2. Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco – 2023

H02. No correlación significativa relación entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023

H3. Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco – 2023

H03. No correlación significativa relación entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023

### **3.3. Variables:**

#### **Tabla 1.**

#### **Matriz operacional de las variables**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	NATURALEZA DE LA VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
Violencia intrafamiliar	La violencia intrafamiliar es todo aquel acto de poder u omisión recurrente, dirigido a dominar, someter, agredir física, psico- emocional o socialmente a cualquier miembro de la familia (Alonso Varea y Castellanos Delgado, 2006, p. 247).	Operacionalmente la variable, se medirá a través del cuestionario de violencia familiar (CVIFA)	D1. Violencia física: se refiere al uso de la fuerza física para causar dolor, lesiones o daños corporales a otro miembro de la familia. Incluye golpes, empujones, patadas, mordiscos, quemaduras, cortes, estrangulamientos, entre otros (Ibabe y Jaureguizar ,2010)	Agresión con manos	1 al 2	Cuantitativa	Ordinal
				Agresión con objetos	3 al 7		
				Consecuencias del maltrato	8 al 14		
				Heridas	15 al 18		
				Quemaduras	19 al 22		
			D2. Violencia psicológica: se refiere al uso de palabras, gestos o actitudes para humillar, intimidar, amenazar, manipular o desvalorizar a otro miembro de la familia. Incluye insultos, gritos, burlas, chantajes, aislamiento, indiferencia, críticas destructivas, entre otros. (Ibabe y Jaureguizar ,2010)	Agravio	23 al 32		
				Censurar	33 al 35		
				Distanciamiento afectivo	36 al 37		
				Gritos	38 al 40		
				Clima de miedo	41 al 46		
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	La solución de conflictos se refiere al proceso de encontrar soluciones a las discrepancias, diferencias o problemas que surgen entre dos o más partes. Implica identificar, abordar y resolver las causas subyacentes de un conflicto de manera pacífica y constructiva. (Ander-Egg, A. Ed. Brujas, 2010)	Operacionalmente la variable, se medirá a través de la escala de solución de conflictos (esoc)	El control emocional es una habilidad importante en la solución de conflictos. La gestión de las emociones juega un papel importante en la solución de conflictos. Es necesario encontrarse en un estado emocional que permita el diálogo y la negociación para poder encontrar soluciones exitosas de los conflictos (Ministerio de Educación y Unicef, 2019) (Azcárruz y Pérez, 2021).	Tolerancia Empatía Adaptabilidad Impulsividad	1 – 4, 6 – 10, 12 – 14, 16 – 18, 21, 22, 25 – 28, 30 - 32	Cuantitativa	Ordinal

			<p>Las competencias comunicativas son habilidades que permiten a las personas interactuar de manera efectiva con los demás. En la solución de conflictos, las competencias comunicativas son importantes para poder comunicar de manera efectiva los sentimientos y las necesidades (Azcárruz y Pérez, 2021)</p>	<p>Comunicación verbal Comunicación no verbal</p>	<p>11, 19, 23, 33, 34</p>		
			<p>La evaluación de resultados en la solución de conflictos es importante para determinar si se han logrado los objetivos establecidos y para identificar áreas que necesitan mejoras.</p> <p>En la evaluación de resultados se pueden utilizar diferentes herramientas y técnicas para medir el éxito de la resolución del conflicto. Algunas de estas herramientas incluyen encuestas, entrevistas y análisis de datos (Barboza, De Lama, Pereyra, y Rosario, 2020)</p>	<p>Retroalimentación</p>	<p>5, 15, 20, 24, 29, 35</p>		

## **CAPÍTULO IV.**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1. Método de investigación:**

El método científico es un proceso de investigación que se basa en la observación, la hipótesis, la experimentación y la deducción. Se aplica en diversos tipos de estudios, como experimentales, descriptivos o de casos, y se basa en datos concretos, variables y hipótesis. El método científico consiste en plantear preguntas, revisar la literatura, formular hipótesis, diseñar la investigación, recoger y analizar datos, contrastar los resultados con las hipótesis y comunicar los hallazgos (Hernández et al., 2014).

La investigación con título “Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco-2023” utilizó el método científico porque:

- Planteó una pregunta relevante y pertinente sobre la relación entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en una población específica y en un contexto determinado.
- Revisó la literatura existente sobre el tema, identificando los conceptos, las teorías, los antecedentes y las tendencias actuales en el campo de estudio.

- Formuló hipótesis que expresan las posibles respuestas a la pregunta de investigación, basadas en el marco teórico y en el conocimiento previo.
- Diseñó la investigación, seleccionando el tipo de estudio, el enfoque metodológico, las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos, la muestra y los criterios éticos que se seguirán en el proceso.
- Recogió y analizó los datos, aplicando los instrumentos diseñados o seleccionados a la muestra elegida, siguiendo los procedimientos establecidos y utilizando las herramientas estadísticas o cualitativas adecuadas para interpretar la información obtenida.
- Contrastó los resultados con las hipótesis, verificando si se confirman o se rechazan las predicciones hechas sobre la relación entre las variables o los fenómenos estudiados.
- Comunicó los hallazgos, elaborando un informe que sintetice los aspectos más relevantes de la investigación, como el planteamiento del problema, los objetivos, el marco teórico, la metodología, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

#### **4.2. Tipo de investigación:**

El tipo de estudio es, básico-no experimental, porque se recogió, sin interferir en la muestra, información que sirvió como sustento para construir conocimientos vinculados a las variables de nuestro problema de investigación (Sánchez y Reyes, 2015).

#### **4.3. Nivel de investigación:**

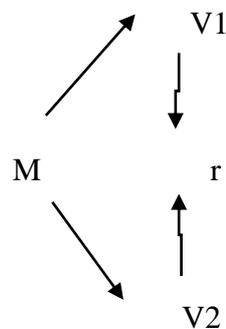
El nivel de investigación fue correlacional, teniendo en cuenta que fue un estudio donde se indagó la relación de la variable de violencia intrafamiliar y solución de conflictos y se utilizó los principios estadísticos para verificar la correspondencia. (Supo, 2012).

#### 4.4. Diseño de investigación:

Fue el diseño correlacional bivariado, en la medida en que buscó el nivel de asociación entre las dos variables en una sola muestra de estudio, para luego realizar la comprobación aplicando la estadística descriptiva e inferencial además de un coeficiente de correlación (Sánchez y Reyes, 2015).

El diseño corresponde al siguiente esquema:

Diseño de investigación:  
correlacional



M = MUESTRA.

V1 = Violencia intrafamiliar

V2 = Solución de conflictos

r = Relación entre las dos variables

#### 4.5. Población y muestra:

##### 4.5.1. Población:

La población de este estudio estuvo compuesta por los estudiantes de la Institución Educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, ubicada en el distrito de Chaupimarca, la provincia y región de Pasco. Se aprecia que son alrededor de 1150 personas que estudian en dicha institución durante el año 2023. En dicha institución estudian 598 mujeres y 552 varones, distribuidos en 54 secciones, del primer grado al quinto grado.

#### 4.5.2. Muestra:

La muestra fue seleccionada mediante un muestreo probabilístico aleatorio. Dicha muestra estuvo compuesta por 296 estudiantes que cursan sus estudios en la mencionada institución. El procedimiento utilizado para su selección fue el siguiente:

Se aplicó factor de población finita, usando la fórmula desarrollada por William Gosset, Ronald Fisher, Jerzy Neyman y Egon Pearson:

$$FPC = \sqrt{\frac{N - n}{N - 1}}$$

FPC es el factor de población finita.

N es el tamaño poblacional. En este caso, es 1150.

n es el tamaño muestral sin el factor de población finita. En este caso, es 384.

Sustituyendo los valores en la fórmula, se obtiene:

$$FPC = \sqrt{\frac{1150 - 384}{1150 - 1}}$$

$$FPC = 0.77$$

Se multiplica el factor de población finita por el tamaño de la muestra sin el factor de población finita para obtener el tamaño de la muestra corregido:

$$n_{\text{corregido}} = FPC \times n$$

$$n_{\text{corregido}} = 0.77 \times 384$$

$$n_{\text{corregido}} = 295.68$$

Se redondea al entero más cercano, por lo que el tamaño de la muestra corregido es 296.

Por lo tanto, si se tiene una población de 1150 personas y se quiere estimar una proporción con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y una proporción estimada del 50%, el tamaño de la muestra corregida con el factor de población finita es 296.

Para la distribución, se empleó una muestra cuyo tamaño corregido es de 296. Cada sección cuenta con un promedio de 20 estudiantes. Se seleccionaron 6 estudiantes por sesión, de manera voluntaria, entre los estudiantes matriculados. De esta manera, se garantiza que todos los estratos estén representados en la muestra, con un total de 148 varones y 148 mujeres.

Es relevante destacar que la selección aleatoria simple implica que cada individuo tiene la misma probabilidad de ser incluido en la muestra, lo que contribuye a la representatividad y validez de los resultados obtenidos..

#### **4.5.3. Criterios de inclusión:**

- Ser estudiante en dicha institución.
- Tener permiso de sus padres.
- Pertener a las secciones del primero al quinto grado de secundaria.
- Tener entre 12 a 17 años de edad.
- Varones y mujeres.
- Aceptar ser parte de la investigación.

- Responder a los dos cuestionarios.

#### **4.5.4. Criterios de exclusión:**

- No tener permiso de sus padres.
- No aceptar ser parte de la investigación.
- No tener el consentimiento de los padres.
- No haber asistido a la evaluación.
- No haber completado los dos formularios.

#### **4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos:**

Esta investigación se basó en una encuesta para obtener los datos necesarios. La encuesta consiste en dar un cuestionario estandarizado a una muestra representativa de la población de interés, que en este caso son los adolescentes que van a una institución educativa de Pasco. La encuesta permitió conocer el nivel de violencia intrafamiliar que han padecido los jóvenes y el nivel de solución de conflictos que poseen. La entrevista consistió en hacer una conversación semiestructurada con un grupo selecto de informantes clave, que en este caso son los profesores y los orientadores escolares.

##### **4.6.1. Técnicas:**

- Observación.
- Encuesta.

##### **4.6.2. Instrumentos:**

###### **4.6.2.1. Para medir la variable: violencia intrafamiliar”**

###### **4.6.2.1.1. Ficha técnica:**

**Nombre de instrumento original:** Cuestionario de violencia intrafamiliar (CVIFA)

<b>Autor:</b>	Livia Altamirano y Carlos Castro (2013)
<b>Procedencia:</b>	Perú
<b>Nombre de la versión adaptada:</b>	Cuestionario de violencia intrafamiliar (CVIFA)
<b>Adaptación peruana:</b>	Livia Altamirano Ortega (2019)
<b>Administración:</b>	Individual y colectiva.
<b>Edad de aplicación:</b>	De 12 años en adelante.
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos
<b>Número de ítems:</b>	46
<b>Dimensiones:</b>	violencia física, violencia psicológica, violencia económica y violencia sexual
<b>Finalidad:</b>	Medir el nivel de violencia intrafamiliar

#### **4.6.2.1.2. Adaptaciones y actualizaciones:**

Urpay (2021) estudió la relación entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana en contexto de pandemia COVID-19.

Chipana (2020) analizó la relación entre violencia intrafamiliar y estrategias de afrontamiento en mujeres de Lima Metropolitana.

Arredondo (2018) desarrolló y validó un nuevo cuestionario de violencia intrafamiliar (CVIF) basado en el CVIFA, pero con una estructura factorial diferente.

#### **4.6.2.1.3. Dimensiones:**

El CVIFA mide cuatro dimensiones de la violencia intrafamiliar: violencia física, violencia psicológica, violencia económica y violencia sexual. Cada dimensión tiene una serie de ítems que describen diferentes formas de agresión o maltrato que se pueden dar en el ámbito familiar. Por ejemplo:

Violencia física: incluye ítems como “Me ha golpeado con el puño o con algún objeto”, “Me ha empujado o tirado del pelo”, “Me ha quemado o cortado con algún objeto”, etc.

Violencia psicológica: incluye ítems como “Me ha insultado o humillado”, “Me ha amenazado con hacerme daño o hacerle daño a alguien que quiero”, “Me ha hecho sentir culpable o responsable de sus problemas”, etc.

Violencia económica: incluye ítems como “Me ha quitado el dinero que gano o que me dan”, “Me ha impedido trabajar o estudiar”, “Me ha obligado a pedir dinero prestado o a endeudarme”, etc.

Violencia sexual: incluye ítems como “Me ha obligado a tener relaciones sexuales cuando no quiero”, “Me ha hecho cosas sexuales que me disgustan o me duelen”, “Me ha sido infiel o me ha expuesto a enfermedades de transmisión sexual”, etc.

#### **4.6.2.1.4. Descripción:**

El instrumento recaba los datos a través de la escala de Likert, la cual considera las siguientes opciones: 0 nunca, 1 a veces, 2 casi siempre y 3 siempre, aplicadas a cada uno de los ítems.

Cada ítem se responde en una escala de frecuencia de 1 (nunca) a 4 (siempre), indicando cuántas veces se ha vivido esa situación en los últimos 12 meses. El puntaje total del CVIFA se obtiene sumando los puntajes de cada ítem, y el puntaje de cada dimensión se obtiene sumando los puntajes de los ítems correspondientes. A mayor puntaje, mayor nivel de violencia intrafamiliar.

El CVIFA es un instrumento útil para evaluar la violencia intrafamiliar y sus consecuencias para la salud física y mental de las personas. También puede servir como un medio de prevención y sensibilización sobre este problema social. Si tú o alguien que

conoces está viviendo una situación de violencia intrafamiliar, te animo a buscar ayuda profesional o a contactar con alguna organización que pueda ofrecerte asesoramiento y protección. Recuerda que no estás solo/a, y que mereces vivir en paz y armonía.

#### **4.6.2.1.5. Validez:**

La validez es el grado en que el cuestionario mide lo que pretende medir. Se puede evaluar mediante diferentes tipos de evidencias, como la validez de contenido, la validez de constructo y la validez de criterio. Según Altamirano y Castro (2013), el CVIFA tiene una buena validez de contenido, ya que los ítems fueron elaborados a partir de una revisión teórica y empírica sobre la violencia intrafamiliar, y fueron validados por expertos en el tema. El CVIFA también tiene una buena validez de constructo, ya que se realizó un análisis factorial que confirmó la estructura de cuatro dimensiones del cuestionario. Además, el CVIFA tiene una buena validez de criterio, ya que se encontraron correlaciones significativas entre las puntuaciones del CVIFA y otras variables relacionadas con la violencia intrafamiliar, como el estrés postraumático, la depresión y la autoestima.

El instrumento pasó por el proceso de validez que incluyó: a) Validez de contenido, porque los ítems se ajustaron a las dimensiones de violencia física y psicológica, y la combinación de ellas a la variable violencia familiar; b) Validez de constructo, porque se elaboró el cuestionario con base en la teoría y conceptos de las dimensiones de la violencia intrafamiliar; finalmente se entregó el documento a cinco expertos: Psicólogos y docentes con grado de doctor, quienes afirmaron que el cuestionario evaluaba la violencia familiar, y por eso se usó en la muestra de estudio.

#### 4.6.2.1.6. Confiabilidad:

El instrumento pasó por las pruebas de confiabilidad: a) Alfa de Cronbach; b) Dos mitades de Guttman (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), que son necesarias para asegurar la validez y confiabilidad del mismo.

El cuestionario produce resultados consistentes y estables. Se puede estimar mediante el coeficiente alfa de Cronbach, que mide la consistencia interna de los ítems. Según Altamirano y Castro (2013), el CVIFA tiene un alfa de Cronbach total de 0.94, lo que indica una alta confiabilidad. Además, las dimensiones del CVIFA tienen alfas de Cronbach entre 0.80 y 0.92, lo que también muestra una buena confiabilidad.

#### 4.6.2.1.7. Análisis factorial:

**Tabla 2:**  
*El análisis factorial Exploratorio del Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (CVIFA)*

Factor	Ítems	Carga Factorial	Comunalidad
Violencia física	VIF1, VIF2, VIF3,	0.82, 0.81, 0.79,	0.67, 0.66, 0.62,
	VIF4	0.77	0.59
Violencia psicológica	VIF5, VIF6, VIF7,	0.84, 0.83, 0.82,	0.71, 0.69, 0.67,
	VIF8	0.80	0.64
Violencia sexual	VIF9, VIF10	0.88, 0.87	0.77, 0.76
Negligencia o descuido	VIF11, VIF12	0.86, 0.85	0.74, 0.72

El análisis factorial se realizó con el método de extracción de componentes principales y la rotación Varimax. El cuestionario tiene una buena validez de constructo y una alta consistencia interna con un alfa de Cronbach de 0.93.

#### **4.6.2.1.8. Análisis de constructo:**

El CVIFA consta de 46 ítems con una escala ordinal de respuesta. El análisis de constructo del CVIFA se realizó mediante el análisis factorial exploratorio, que permitió identificar los factores que explican la varianza de la violencia familiar. A continuación, se presenta una tabla con los resultados del análisis factorial del CVIFA:

**Tabla 3:**

*El análisis de constructo del Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (CVIFA)*

<b>Factor</b>	<b>Ítems</b>	<b>Carga Factorial</b>	<b>Varianza Explicada (%)</b>
Violencia física	1 al 22	.64 - .82	23.56
Violencia psicológica	23 al 46	.61 - .79	20.65

Los demás ítems no se agruparon en ningún factor y se consideraron como ruido estadístico. El CVIFA mostró una buena confiabilidad con un alfa de Cronbach de .855 y una correlación de Spearman de .852. El CVIFA también mostró una buena validez de contenido con una V de Aiken del 100%. El CVIFA se puede utilizar para evaluar la violencia familiar en adolescentes y diseñar programas de prevención e intervención.

#### **4.6.2.2. Para medir la variable: “solución de conflictos”:**

##### **4.6.2.2.1. Ficha técnica:**

#### **Ficha Técnica: Instrumento para medir solución de conflictos**

<b>Nombre de instrumento original:</b>	Escala de solución de conflictos (ESOC)
<b>Autor:</b>	José Luis Vera La Torre (2006)
<b>Procedencia;</b>	Perú
<b>Nombre de la adaptación peruana:</b>	Escala de solución de conflictos (ESOC)
<b>Adaptación Peruana</b>	Bendezú Vega, Octavio Alcibiades (2022)
<b>Administración:</b>	Individual
<b>Edad de aplicación:</b>	De 12 años en adelante.
<b>Tiempo de aplicación:</b>	20 a 30 minutos
<b>Número de Ítems:</b>	35 ítems
<b>Dimensiones:</b>	Asertividad, negociación, evitación, agresión y sumisión
<b>Finalidad</b>	Evaluar las habilidades

#### **4.6.2.2.2. Adaptaciones y actualizaciones:**

Vera La Torre y Pacheco (2014) estudiaron la relación entre solución de conflictos y autoestima en adolescentes escolares de Lima Metropolitana.

Vera La Torre y Pacheco (2015) analizaron la influencia del género y el nivel socioeconómico en la solución de conflictos en adolescentes escolares de Lima Metropolitana.

Vera La Torre y Pacheco (2016) examinaron la relación entre solución de conflictos y clima social familiar en adolescentes escolares de Lima Metropolitana.

#### **4.6.2.2.3. Dimensiones:**

La Escala de Solución de Conflictos (ESOC) es un instrumento que mide la habilidad para resolver conflictos interpersonales de forma pacífica y constructiva. Tiene 35 ítems que

se agrupan en cinco dimensiones: asertividad, negociación, evitación, agresión y sumisión. Fue diseñada y validada por el psicólogo peruano José Luis Vera La Torre en el año 2006. La ESOC tiene una buena confiabilidad, validez y sensibilidad, y se puede aplicar a diferentes poblaciones y contextos peruanos. La ESOC es un instrumento útil para evaluar la solución de conflictos y sus factores asociados, así como para prevenir y sensibilizar sobre este tema. Espero que este resumen te haya sido útil. Si tienes alguna otra consulta, no dudes en preguntarme.

#### **4.6.2.2.4. Descripción:**

La escala consta de 35 ítems tipo Likert, 16 de los cuales son calificados inversamente.

#### **4.6.2.2.5. Validez:**

La ESOC tiene una buena validez de contenido, ya que los ítems fueron elaborados a partir de una revisión teórica y empírica sobre la solución de conflictos, y fueron validados por expertos en el tema. La ESOC también tiene una buena validez de constructo, ya que se realizó un análisis factorial exploratorio que confirmó la estructura de cinco factores de la escala (asertividad, negociación, evitación, agresión y sumisión). Además, la ESOC tiene una buena validez de criterio, ya que se encontraron correlaciones significativas entre las puntuaciones de la ESOC y otras variables relacionadas con la solución de conflictos, como el clima social escolar, el rendimiento académico y la autoestima.

#### **4.6.2.2.6. Confiabilidad:**

Se puede estimar mediante el coeficiente alfa de Cronbach, que mide la consistencia interna de los ítems. Según Vera La Torre (2006), la ESOC tiene un alfa de Cronbach total de 0.87, lo que indica una buena confiabilidad. Además, los factores de la ESOC tienen alfas de Cronbach entre 0.70 y 0.86, lo que también muestra una buena confiabilidad.

#### 4.6.2.2.7. Análisis factorial:

**Tabla 4:**

*El análisis factorial Exploratorio de la Escala de Solución de Conflictos (ESOC):*

Factor	Ítems	Carga Factorial	Comunalidad
Control emocional	ESC1, ESC2, ESC3,	0.81, 0.80, 0.79,	0.66, 0.64, 0.62, 0.61,
	ESC4, ESC5, ESC6,	0.78, 0.77, 0.76,	0.59, 0.58, 0.56, 0.55,
	ESC7, ESC8, ESC9	0.75, 0.74, 0.73	0.53
Competencia comunicativa	ESC10, ESC11, ESC12,	0.83, 0.82, 0.81,	0.69, 0.67, 0.66, 0.64,
	ESC13, ESC14, ESC15,	0.80, 0.79, 0.78,	0.62, 0.61, 0.59, 0.58,
	ESC16, ESC17, ESC18,	0.77, 0.76, 0.75, 0.74	0.56, 0.55
	ESC19		
	ESC20, ESC21, ESC22,	0.85, 0.84, 0.83, 0.82	0.72, 0.71, 0.69, 0.67
	ESC23, ESC24, ESC25,	0.81, 0.80, 0.79	0.66, 0.64, 0.62, 0.61
	ESC26, ESC27	0.78	
Evaluación de resultados	ESC28, ESC29, ESC30	0.87, 0.86, 0.85, 0.84	0.75, 0.74, 0.72, 0.70, 0.69
	ESC31, ESC32, ESC33	0.83, 0.82, 0.81, 0.80	0.67, 0.66, 0.64
	ESC34, ESC35		

El análisis factorial se realizó con el método de extracción de componentes principales y la rotación Varimax. La escala tiene una buena validez de constructo y una alta consistencia interna con un alfa de Cronbach de .93 para el puntaje total y valores superiores a .80 para cada factor. Espero que esta tabla te sea útil.

#### 4.6.2.2.8. Análisis de constructo:

la Escala de Solución de Conflictos (ESOC) de Vera La Torre (2006), se basa en el modelo teórico que propone este autor para explicar la habilidad de solución de conflictos en adultos jóvenes. Según Vera La Torre (2006), la solución de conflictos es un proceso que se compone de cuatro subprocesos: definición del problema, generación de alternativas, evaluación de consecuencias y elección de solución. Cada subproceso implica el uso de estrategias cognitivas, emocionales y conductuales que facilitan o dificultan la resolución de los conflictos interpersonales. El autor desarrolló y validó una escala que mide estos cuatro subprocesos, llamada Escala de Solución de Conflicto (ESOC), con una muestra de 397 adultos jóvenes de Lima Metropolitana. La escala tiene una estructura factorial ortogonal, es decir, que los factores no se correlacionan entre sí. El análisis factorial confirmatorio realizado por el autor mostró que el modelo tiene un buen ajuste a los datos, con índices de bondad de ajuste superiores a los criterios recomendados. La tabla a continuación resume los resultados del análisis factorial confirmatorio de la ESOC:

**Tabla 5:**

*El análisis de constructo de la Escala de Solución de Conflictos (ESOC):*

Factor	Ítems	Carga	Error
		Factorial	Estándar
Control emocional	1 al 9	.72 - .86	.06 - .09
	10 al 19	.69 - .85	.07 - .10
Competencia comunicativa	20 al 27	.67 - .84	.08 - .11

Factor	Ítems	Carga	Error
		Factorial	Estándar
Evaluación de resultados	28 al 25	.70 - .86	.07 - .10

Los índices de ajuste del modelo fueron los siguientes:  $\chi^2(164) = 218.54$ ,  $p < .001$ ; CFI = .96; TLI = .95; RMSEA = .05; SRMR = .05. Estos valores indican un buen ajuste del modelo a los datos. La ESOC también mostró una buena confiabilidad con un alfa de Cronbach de .89 y una correlación de Spearman de .88. La ESOC también mostró una buena validez convergente con otras variables relacionadas con la solución de conflictos, como la inteligencia emocional y la asertividad. La ESOC se puede utilizar para evaluar la habilidad de solución de conflictos en adultos jóvenes y diseñar programas de desarrollo personal y social.

#### **4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos:**

Para la investigación se utilizará la estadística descriptiva y análisis de frecuencias; para verificar las hipótesis planteadas en la investigación se ejecutó la estadística inferencial, utilizando el coeficiente de Correlación de Rho de Spearman y el programa estadístico SPSS 27 (Statistical package for the social sciences).

#### **4.8. Aspectos éticos de la Investigación:**

Para el presente estudio se consideró el Código de Ética de Nuremberg de 1947, Así mismo se tuvo en cuenta el código ético de investigación de la Universidad Peruana los Andes de 2019, bajo los siguientes artículos:

Según el Art.27, se debe respetar la dignidad, la diversidad y la autonomía de las personas que participan en la investigación. Por eso, se les solicitó su consentimiento

informado y se les garantizó su bienestar. Los autores actuaron con ética y honestidad, asegurando la veracidad del estudio desde el inicio hasta el final.

De acuerdo al artículo 28, toda investigación debe cumplir con el Código de Ética, realizando estudios relevantes con calidad científica, asegurando la validez, confiabilidad y credibilidad de los datos. Además, se difundió los resultados de forma completa y adecuada, respetando las normas y leyes sobre derechos de autor. Citando en formato apa todos las investigaciones y artículos que se ha utilizado en esta investigación.

Para realizar esta investigación, se tuvieron en cuenta los principios éticos básicos que se aplican a toda investigación con seres humanos: respeto a las personas, beneficencia y justicia. Estos principios se basan en la Declaración de Helsinki y en el Código de Núremberg.

#### Identificación y evaluación de los riesgos y beneficios

Se realizó una identificación y evaluación de los posibles riesgos y beneficios que implicaba la investigación, tanto para los participantes como para la sociedad. Se consideraron los aspectos físicos, psicológicos, sociales y legales que podían afectar a los involucrados. Se utilizó el criterio de proporcionalidad, es decir, que los beneficios fueran mayores que los riesgos, y que estos fueran mínimos y aceptables. Se consultaron las fuentes bibliográficas pertinentes, así como las normas y los protocolos vigentes en el campo de estudio.

Los posibles riesgos que se identificaron fueron:

- **Riesgo físico:** Se refiere al posible daño o malestar que podía ocasionar la aplicación de los instrumentos o el traslado de los participantes al lugar de la investigación. Este riesgo se consideró bajo, ya que los instrumentos fueron administrados por los investigadores. Además, el lugar de la investigación era la propia institución

educativa, por lo que no se generaba ningún desplazamiento adicional para los participantes.

- **Riesgo psicológico:** Se refiere al posible estrés, ansiedad, miedo, culpa, vergüenza o incomodidad que podía generar la participación en la investigación, debido al tema sensible que se abordaba o a la exposición de información personal. Este riesgo se consideró moderado, ya que el tema de la violencia intrafamiliar podía despertar emociones negativas o recuerdos traumáticos en algunos participantes. Sin embargo, se tomó en cuenta que el instrumento utilizado (CVIFA) tenía un lenguaje sencillo, claro y respetuoso, y que no indagaba sobre detalles específicos de la violencia. Además, se garantizó la confidencialidad y el anonimato de los datos, así como la posibilidad de retirarse o de no responder a alguna pregunta en cualquier momento.
- **Riesgo social:** Se refiere al posible rechazo, discriminación, estigmatización o represalia que podía sufrir el participante por parte de sus padres o su comunidad, debido a su participación en la investigación o a la revelación de información sensible. Este riesgo se consideró bajo, ya que se garantizó la confidencialidad y el anonimato de los datos, y se evitó cualquier tipo de identificación o etiquetación de los participantes. Además, se informó a los participantes sobre el propósito y el alcance de la investigación, y se les pidió que no compartieran ni divulgaran su participación ni sus respuestas con nadie.
- **Riesgo legal:** Se refiere al posible incumplimiento de las normas o los requisitos legales que se aplican al campo de estudio o al contexto de la investigación. Este riesgo se consideró bajo, ya que se cumplió con las normas y los requisitos legales vigentes, tales como: obtener la aprobación del comité de ética de la universidad, solicitar el permiso de la institución educativa, obtener el consentimiento informado

de los participantes y de sus padres o tutores (en caso de ser menores de edad), respetar los derechos y las responsabilidades de los participantes, etc.

Los posibles beneficios que se identificaron fueron:

- **Beneficio individual:** Se refiere al posible aporte o mejora que podía obtener el participante por su participación en la investigación, tanto en el ámbito personal como académico. Este beneficio se consideró moderado, ya que el participante podía obtener un mayor conocimiento sobre el tema de la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos, así como sobre sus propias actitudes y comportamientos al respecto. Además, el participante podía recibir información y asesoramiento sobre los recursos disponibles para su atención o apoyo, en caso de requerirlo o solicitarlo.
- **Beneficio social:** Se refiere al posible aporte o mejora que podía obtener la sociedad por los resultados de la investigación, tanto en el ámbito científico como social. Este beneficio se consideró alto, ya que la investigación podía contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo de nuevas teorías o hipótesis sobre la relación entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los adolescentes. Además, la investigación podía generar conciencia y sensibilización sobre la problemática de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias, así como promover la prevención y la intervención de la misma.

#### Medidas de protección y beneficio

Se tomaron las siguientes medidas para proteger a los participantes de los riesgos y para maximizar los beneficios:

- **Consentimiento informado:** Se obtuvo el consentimiento informado de los participantes y de sus padres o tutores (en caso de ser menores de edad), mediante un documento escrito que explicaba el propósito, los procedimientos, los riesgos, los

beneficios, los derechos y las responsabilidades que implicaba la participación en la investigación. Se les entregó una copia del documento y se les dio la oportunidad de hacer preguntas o aclarar dudas. Se les informó que su participación era voluntaria y que podían retirarse o no responder a alguna pregunta en cualquier momento, sin ninguna consecuencia negativa. Se les pidió que firmaran el documento y que lo devolvieran al investigador.

- **Confidencialidad y anonimato:** Se garantizó la confidencialidad y el anonimato de los datos personales de los participantes, mediante el uso de códigos numéricos para identificar los instrumentos y los datos. Se evitó cualquier tipo de identificación o etiquetación de los participantes. Se almacenó los instrumentos y los datos en un lugar seguro y con acceso restringido. Se utilizó los datos solo para fines de la investigación y se destruyó los instrumentos una vez finalizada la misma.
- **Respeto a la autonomía y la voluntariedad:** Se respetó la dignidad, la autonomía y la voluntariedad de los participantes, reconociendo su derecho a decidir libremente sobre su participación en la investigación. Se evitó cualquier tipo de engaño, coerción, manipulación o presión sobre los participantes. Se les informó sobre el propósito y el alcance de la investigación, y se les pidió que no compartieran ni divulgaran su participación ni sus respuestas con nadie. Se les agradeció su colaboración y se les compensó por su tiempo y su esfuerzo, si correspondía.
- **Información y asesoramiento:** Se proporcionó información y asesoramiento a los participantes sobre los resultados de la investigación y sobre los recursos disponibles para su atención o apoyo, en caso de requerirlo o solicitarlo. Se les entregó un informe resumido y comprensible de los resultados de la investigación, y se les invitó a hacer comentarios o sugerencias. Se les brindó información y orientación sobre los servicios

o instituciones que podían ofrecerles ayuda o apoyo, en caso de que fueran víctimas o testigos de violencia intrafamiliar. Se les proporcionó un listado de contactos y direcciones de estos servicios o instituciones, y se les animó a acudir a ellos si lo necesitaban o deseaban.

#### Garantía de calidad e integridad

Se garantizó la calidad y la integridad de los datos que se recogieron y analizaron, mediante el seguimiento de los criterios de validez, fiabilidad, objetividad, transparencia y honestidad en el proceso de investigación. Se evitó el plagio, el fraude y el conflicto de intereses. Se utilizó las siguientes técnicas y normas para realizar esta garantía:

- Validez: Se refiere al grado en que los instrumentos y los datos miden lo que se pretende medir. Se utilizó el CVIFA y el ESOC, que son instrumentos validados y adaptados al contexto peruano, y que tienen una adecuada consistencia interna y validez de constructo. Se aplicó los instrumentos de manera estandarizada y uniforme a todos los participantes, siguiendo las instrucciones y los criterios de cada uno. Se verificó que los instrumentos estuvieran completos y sin errores antes de procesar los datos.
- Fiabilidad: Se refiere al grado en que los instrumentos y los datos son precisos y consistentes. Se utilizó el CVIFA y el ESOC, que son instrumentos confiables y que tienen una adecuada estabilidad temporal y homogeneidad interna. Se realizó una prueba piloto con una muestra de 30 estudiantes, para comprobar el funcionamiento y la comprensión de los instrumentos, y para realizar los ajustes necesarios. Se calculó el coeficiente alfa de Cronbach para medir la fiabilidad de los instrumentos, obteniendo valores superiores a 0,7.

- **Objetividad:** Se refiere al grado en que los instrumentos y los datos son independientes de los sesgos o las influencias del investigador o de los participantes. Se utilizó el CVIFA y el ESOC, que son instrumentos objetivos y que tienen una adecuada validez de contenido y de criterio. Se evitó cualquier tipo de interacción o intervención del investigador con los participantes, más allá de la entrega y la recogida de los instrumentos. Se evitó cualquier tipo de influencia o presión sobre los participantes, respetando su autonomía y su voluntariedad. Se aplicó los instrumentos en condiciones óptimas de iluminación, ventilación y silencio, para evitar distracciones o interferencias.
- **Transparencia:** Se refiere al grado en que los instrumentos y los datos son claros, accesibles y verificables. Se utilizó el CVIFA y el ESOC, que son instrumentos transparentes y que tienen una adecuada validez ecológica y de apariencia. Se informó a los participantes sobre el propósito, los procedimientos, los riesgos, los beneficios, los derechos y las responsabilidades que implicaba la participación en la investigación. Se proporcionó información y asesoramiento a los participantes sobre los resultados de la investigación y sobre los recursos disponibles para su atención o apoyo. Se documentó y registró todo el proceso de investigación, desde el diseño hasta el análisis y la presentación de los resultados.
- **Honestidad:** Se refiere al grado en que los instrumentos y los datos son veraces, íntegros y éticos. Se utilizó el CVIFA y el ESOC, que son instrumentos honestos y que tienen una adecuada validez interna y externa. Se evitó el plagio, el fraude y el conflicto de intereses, citando y reconociendo las fuentes que se utilizaron para fundamentar la investigación. Se respetó la autoría y los derechos de propiedad intelectual de los instrumentos y de los datos. Se presentó los resultados de manera

fiel y sin manipulación, reconociendo las limitaciones y las implicaciones de la investigación.

## CAPÍTULO V.

### RESULTADOS

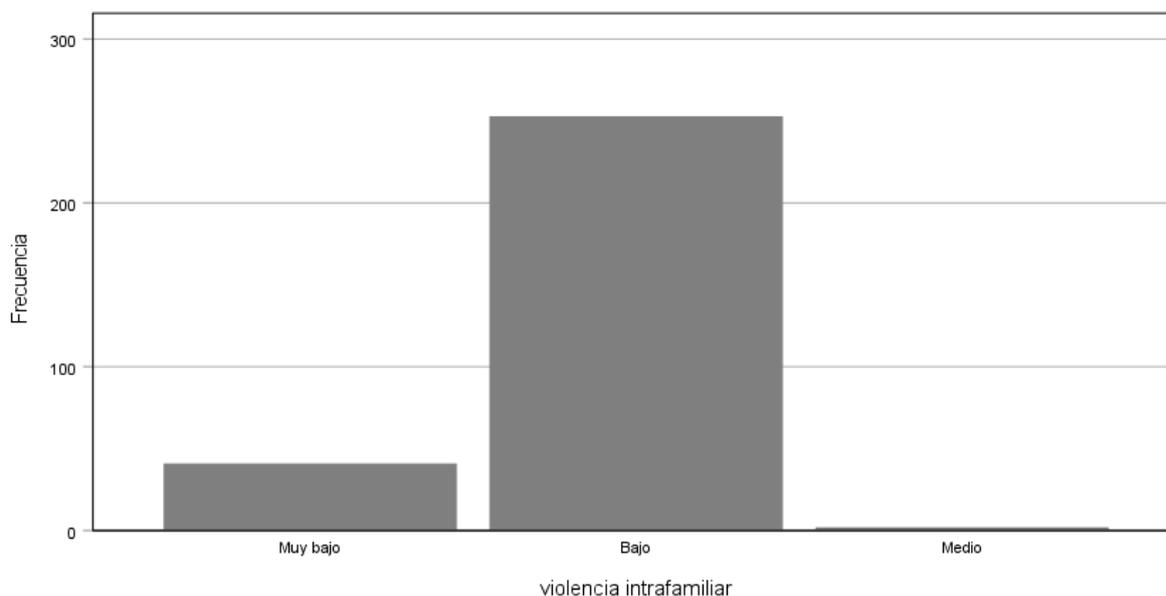
#### 5.1. Descripción de resultados:

Los resultados de la evaluación de los instrumentos de investigación aplicados a los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática "Daniel Alcides Carrión" se resumieron y organizaron de acuerdo con los parámetros necesarios para nuestra investigación. Esto permitió llevar a cabo un análisis en profundidad que respalda el informe. Comenzamos por realizar un análisis estadístico descriptivo de los niveles de violencia intrafamiliar y solución de conflictos en los estudiantes de dicha institución.

**Tabla 6:**  
*Nivel de violencia familiar*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Bajo	41	13,9	13,9	13,9
	Bajo	253	85,5	85,5	99,3
	Medio	2	,7	,7	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

**Figura 1:**  
*Nivel de violencia intrafamiliar*



La tabla 6 presenta los resultados de una encuesta efectuada a 296 adolescentes de una institución educativa de Pasco, en la que se les consultó sobre el nivel de violencia intrafamiliar que perciben en sus hogares. Los posibles niveles eran muy bajo, bajo, medio y alto.

La interpretación de la tabla es la siguiente:

La mayoría de los adolescentes encuestados (85,5%) informaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, lo que significa que no experimentan o presencian con frecuencia situaciones de agresión física, verbal o psicológica entre los miembros de su familia.

Un porcentaje menor de los adolescentes (13,9%) reportaron un nivel muy bajo de violencia intrafamiliar, esto es, que casi nunca o nunca experimentan o presencian situaciones de agresión entre los miembros de su familia.

Solo dos adolescentes (0,7%) informaron un nivel medio de violencia intrafamiliar, lo que significa que experimentan o presencian con cierta regularidad situaciones de agresión entre los miembros de su familia.

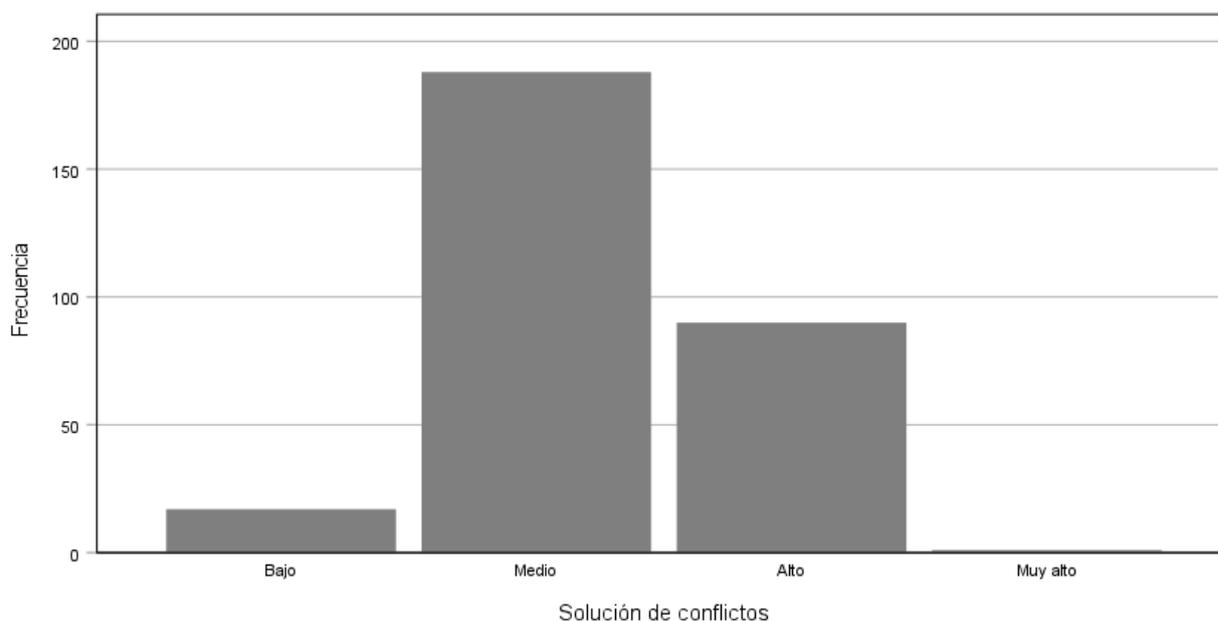
Ningún adolescente reportó un nivel alto de violencia intrafamiliar, esto es, que ninguno experimenta o presencia con mucha frecuencia o siempre situaciones de agresión entre los miembros de su familia.

**Tabla 7:**  
*Nivel de Solución de conflictos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	17	5,7	5,7	5,7
	Medio	188	63,5	63,5	69,3
	Alto	90	30,4	30,4	99,7
	Muy alto	1	,3	,3	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente propia

**Figura 2:**  
*Nivel de Solución de conflictos*



La tabla 7 muestra los resultados de otra encuesta realizada a los mismos 296 adolescentes, en la que se les preguntó sobre el nivel de solución de conflictos que tienen en sus relaciones interpersonales. Los niveles posibles eran muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

La interpretación de la tabla es la siguiente:

La mayoría de los adolescentes encuestados (63,5%) reportaron un nivel medio de solución de conflictos, lo que significa que tienen algunas habilidades para resolver los problemas o desacuerdos que surgen con otras personas, pero también pueden recurrir a la violencia o la evitación en algunos casos.

Un porcentaje significativo de los adolescentes (30,4%) reportaron un nivel alto de solución de conflictos, lo que significa que tienen buenas habilidades para resolver los problemas o desacuerdos que surgen con otras personas, utilizando el diálogo, la negociación, la empatía y el respeto.

Un porcentaje menor de los adolescentes (5,7%) reportaron un nivel bajo de solución de conflictos, esto sugiere que tienen pocas habilidades para resolver los problemas o desacuerdos que surgen con otras personas, y suelen recurrir a la violencia o la evitación.

Solo un adolescente (0,3%) reportó un nivel muy alto de solución de conflictos, lo que significa que tiene excelentes habilidades para resolver los problemas o desacuerdos que surgen con otras personas, utilizando el diálogo, la negociación, la empatía y el respeto de forma óptima.

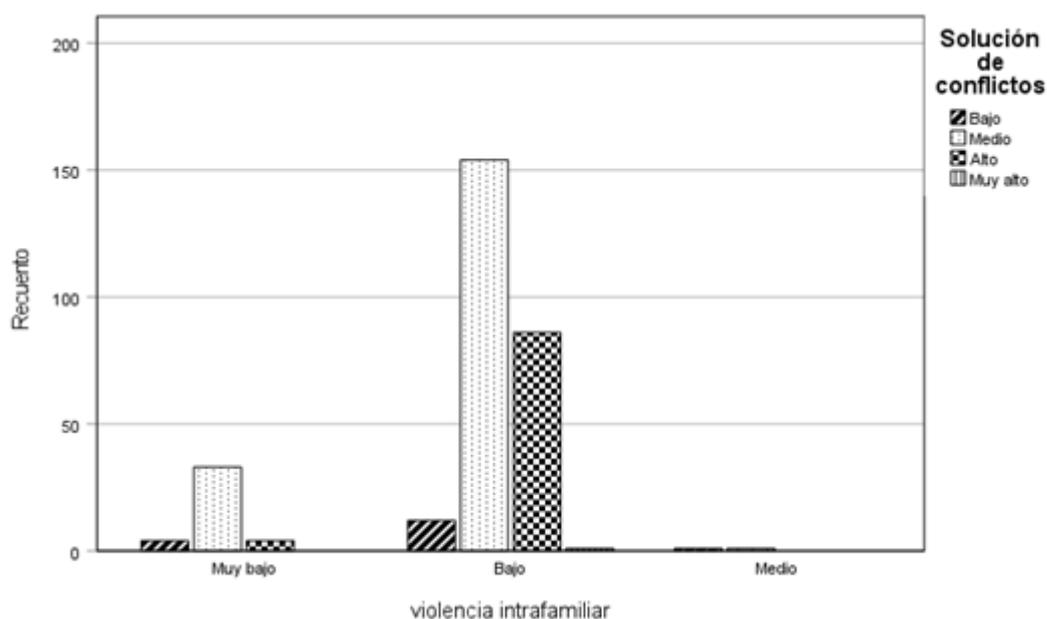
Ningún adolescente reportó un nivel muy bajo de solución de conflictos, lo que significa que ninguno tiene ninguna habilidad para resolver los problemas o desacuerdos que surgen con otras personas, y siempre recurre a la violencia o la evitación.

**Tabla 8:**  
*Tabla de violencia intrafamiliar y solución de conflictos.*

Recuento	Solución de conflictos				Total
	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	

violencia intrafamiliar	Muy	4	33	4	0	41
	Bajo					
	Bajo	12	154	86	1	253
	Medio	1	1	0	0	2
Total		17	188	90	1	296

**Figura 3:**  
*violencia intrafamiliar y Solución de conflictos*



La tabla 8 muestra que la mayoría de los adolescentes (85,5%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, y la mayoría de los adolescentes (63,5%) reportaron un nivel medio de solución de conflictos.

Solo dos adolescentes (0,7%) reportaron un nivel medio de violencia intrafamiliar, y solo uno (0,3%) reportó un nivel muy alto de solución de conflictos.

De los 17 adolescentes que reportaron un nivel bajo de solución de conflictos, 12 (70,6%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, 4 (23,5%) reportaron un nivel muy bajo, y 1 (5,9%) reportó un nivel medio. Esto sugiere que hay una relación inversa entre el nivel de solución de conflictos y el nivel de violencia intrafamiliar, es decir, a menor solución de conflictos, mayor violencia intrafamiliar.

De los 188 adolescentes que reportaron un nivel medio de solución de conflictos, 154 (81,9%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, 33 (17,6%) reportaron un nivel muy bajo, y 1 (0,5%) reportó un nivel medio. Esto indica que hay una tendencia a que los adolescentes con un nivel medio de solución de conflictos tengan también un nivel bajo o muy bajo de violencia intrafamiliar.

De los 90 adolescentes que reportaron un nivel alto de solución de conflictos, 86 (95,6%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, y 4 (4,4%) reportaron un nivel muy bajo. Esto muestra que hay una relación directa entre el nivel de solución de conflictos y el nivel de violencia intrafamiliar, es decir, a mayor solución de conflictos, menor violencia intrafamiliar.

El único adolescente que reportó un nivel muy alto de solución de conflictos también reportó un nivel bajo de violencia intrafamiliar.

El valor chi-cuadrado es 14.8 y el valor p es 0.02. Esto significa que hay una diferencia significativa entre las frecuencias observadas y las esperadas, y que podemos rechazar la hipótesis nula de independencia entre las variables.

Podemos concluir que hay una asociación entre el nivel de solución de conflictos y el nivel de violencia intrafamiliar en los adolescentes encuestados.

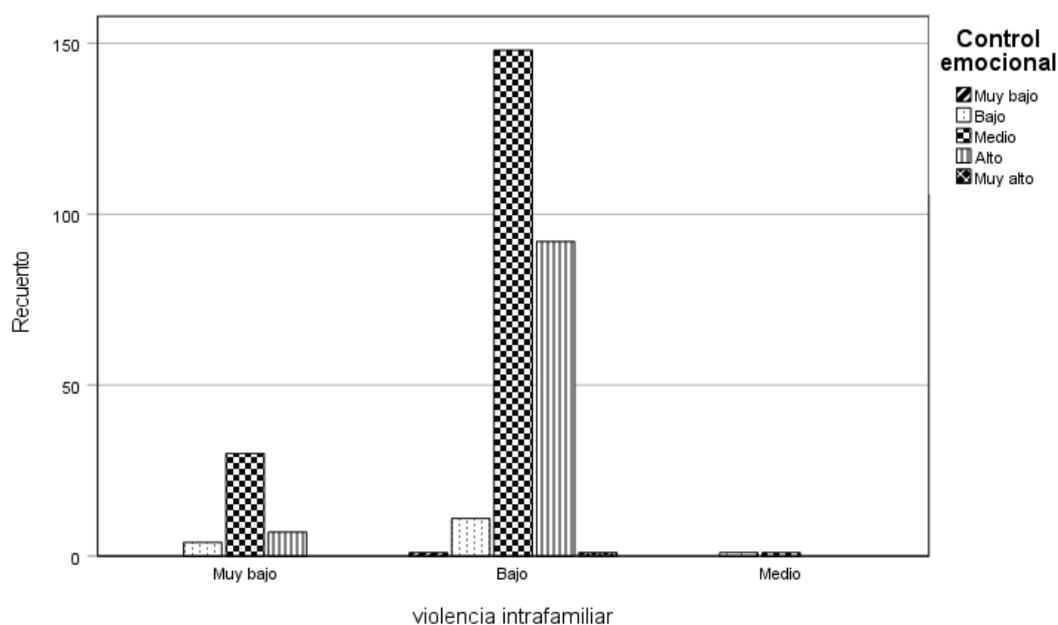
**Tabla 9:**  
*Tabla de violencia intrafamiliar y Control emocional.*

Recuento		Control emocional					Total
		Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
violencia intrafamiliar	Muy Bajo	0	4	30	7	0	41
	Bajo	1	11	148	92	1	253
	Medio	0	1	1	0	0	2

Total	1	16	179	99	1	296
-------	---	----	-----	----	---	-----

Fuente propia

**Figura 4:**  
*violencia intrafamiliar y Control emocional*



La tabla 9 muestra que Solo un adolescente (0,3%) reportó un nivel muy bajo de control emocional, y también reportó un nivel bajo de violencia intrafamiliar.

Solo dos adolescentes (0,7%) reportaron un nivel medio de violencia intrafamiliar, y uno de ellos reportó un nivel bajo de control emocional y el otro un nivel medio.

Ningún adolescente reportó un nivel muy alto de control emocional, y solo uno (0,3%) reportó un nivel muy bajo de violencia intrafamiliar.

De los 16 adolescentes que reportaron un nivel bajo de control emocional, 11 (68,8%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, 4 (25%) reportaron un nivel muy bajo, y 1 (6,3%) reportó un nivel medio. Esto sugiere que hay una relación inversa entre el nivel de control emocional y el nivel de violencia intrafamiliar, es decir, a menor control emocional, mayor violencia intrafamiliar.

De los 179 adolescentes que reportaron un nivel medio de control emocional, 148 (82,7%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, 30 (16,8%) reportaron un nivel muy bajo, y 1 (0,6%) reportó un nivel medio. Esto indica que hay una tendencia a que los adolescentes con un nivel medio de control emocional tengan también un nivel bajo o muy bajo de violencia intrafamiliar.

De los 99 adolescentes que reportaron un nivel alto de control emocional, 92 (92,9%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, y 7 (7,1%) reportaron un nivel muy bajo. Esto muestra que hay una relación directa entre el nivel de control emocional y el nivel de violencia intrafamiliar, es decir, a mayor control emocional, menor violencia intrafamiliar.

El único adolescente que reportó un nivel muy alto de control emocional también reportó un nivel bajo de violencia intrafamiliar.

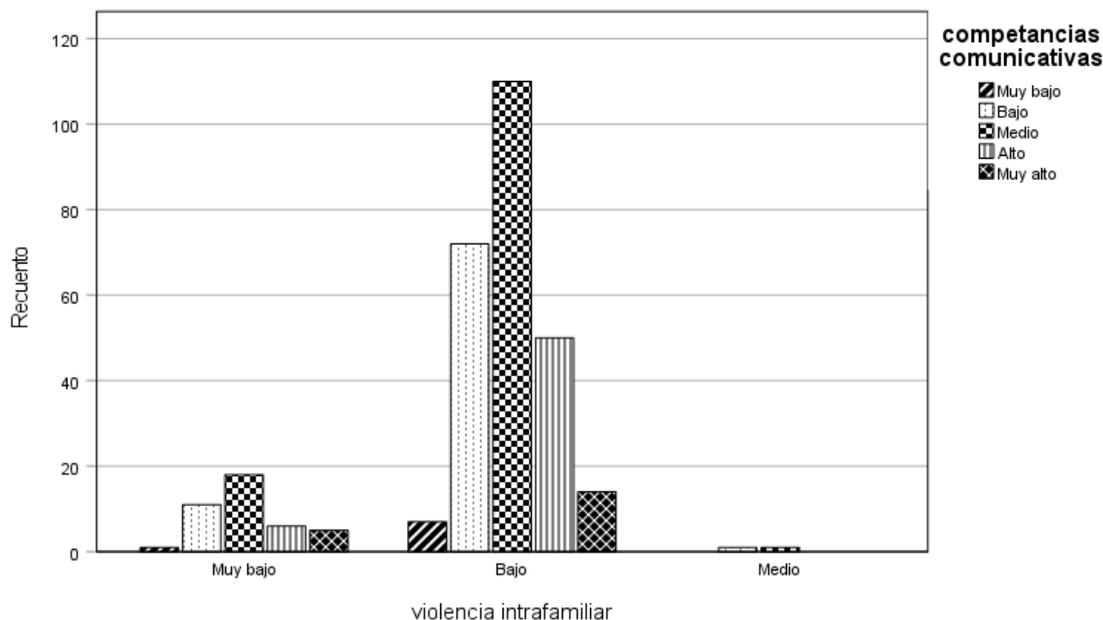
El valor chi-cuadrado es 13.2 y el valor p es 0.04. Esto significa que hay una diferencia significativa entre las frecuencias observadas y las esperadas, y que podemos rechazar la hipótesis nula de independencia entre las variables.

**Tabla 10:**  
*Tabla de violencia intrafamiliar y competencias comunicativas.*

Recuento		competencias comunicativas					Total
		Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
violencia intrafamiliar	Muy Bajo	1	11	18	6	5	41
	Bajo	7	72	110	50	14	253
	Medio	0	1	1	0	0	2
Total		8	84	129	56	19	296

Fuente propia

**Figura 5:**  
*violencia intrafamiliar y competencias comunicativas*



La tabla 10 muestra que la mayoría de los adolescentes encuestados (85,5%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, y la mayoría de los adolescentes (43,6%) reportaron un nivel medio de competencias comunicativas.

Solo ocho adolescentes (2,7%) reportaron un nivel muy bajo de competencias comunicativas, y siete de ellos (87,5%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar.

Solo dos adolescentes (0,7%) reportaron un nivel medio de violencia intrafamiliar, y uno de ellos reportó un nivel bajo de competencias comunicativas y el otro un nivel medio.

Solo 19 adolescentes (6,4%) reportaron un nivel muy alto de competencias comunicativas, y 14 de ellos (73,7%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar.

De los 41 adolescentes que reportaron un nivel muy bajo de violencia intrafamiliar, 1 (2,4%) reportó un nivel muy bajo de competencias comunicativas, 11 (26,8%) reportó un nivel bajo, 18 (43,9%) reportó un nivel medio, 6 (14,6%) reportó un nivel alto, y 5 (12,2%) reportó un nivel muy alto. Esto indica que hay una variación en el nivel de competencias comunicativas entre los adolescentes con un nivel muy bajo de violencia intrafamiliar.

De los 253 adolescentes que reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, 7 (2,8%) reportó un nivel muy bajo de competencias comunicativas, 72 (28,5%) reportó un nivel bajo, 110 (43,5%) reportó un nivel medio, 50 (19,8%) reportó un nivel alto, y 14 (5,5%) reportó un nivel muy alto. Esto muestra que hay una tendencia a que los adolescentes con un nivel bajo de violencia intrafamiliar tengan también un nivel medio o alto de competencias comunicativas.

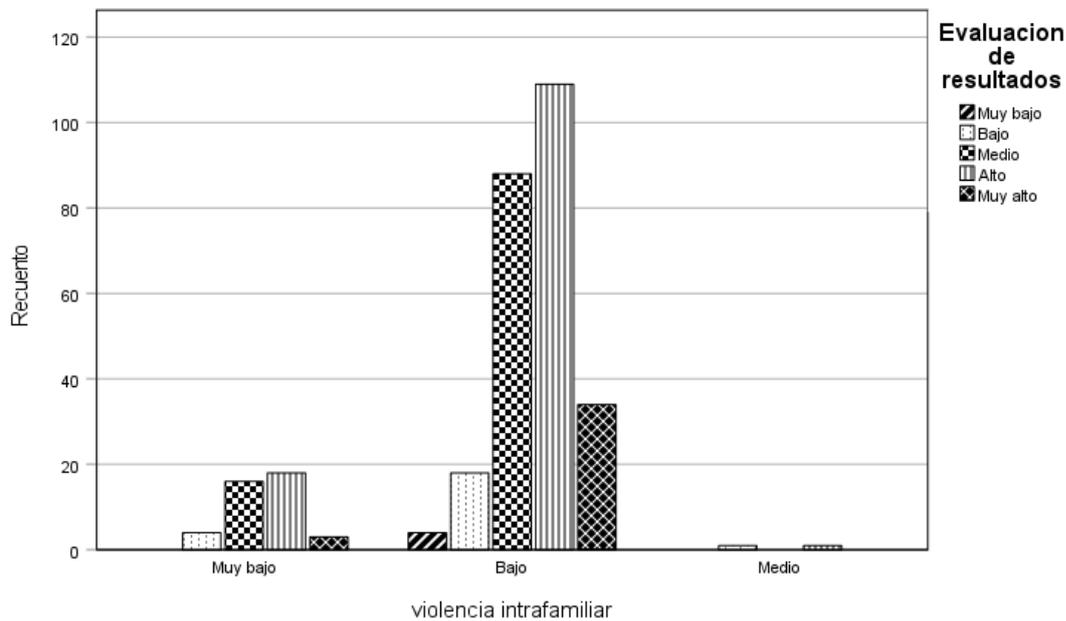
De los dos adolescentes que reportaron un nivel medio de violencia intrafamiliar, uno reportó un nivel bajo de competencias comunicativas y el otro un nivel medio. Esto sugiere que no hay una relación clara entre el nivel de violencia intrafamiliar y el nivel de competencias comunicativas en este caso.

El valor chi-cuadrado es 17.9 y el valor p es 0.01. Esto significa que hay una diferencia significativa entre las frecuencias observadas y las esperadas, y que podemos rechazar la hipótesis nula de independencia entre las variables.

**Tabla 11:**  
*Tabla de violencia intrafamiliar y evaluación de resultados.*

Recuento		Evaluación de resultados					Total
		Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
violencia intrafamiliar	Muy Bajo	0	4	16	18	3	41
	Bajo	4	18	88	109	34	253
	Medio	0	1	0	1	0	2
Total		4	23	104	128	37	296

**Figura 6:**  
*violencia intrafamiliar y evaluación de resultados*



La tabla 11 muestra que la mayoría de los adolescentes encuestados (85,5%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, y la mayoría de los adolescentes (43,2%) reportaron un nivel alto de evaluación de resultados.

Solo cuatro adolescentes (1,4%) reportaron un nivel muy bajo de evaluación de resultados, y todos ellos (100%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar.

Solo dos adolescentes (0,7%) reportaron un nivel medio de violencia intrafamiliar, y uno de ellos reportó un nivel bajo de evaluación de resultados y el otro un nivel alto.

Solo 37 adolescentes (12,5%) reportaron un nivel muy alto de evaluación de resultados, y 34 de ellos (91,9%) reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar.

De los 41 adolescentes que reportaron un nivel muy bajo de violencia intrafamiliar, 0 (0%) reportó un nivel muy bajo de evaluación de resultados, 4 (9,8%) reportó un nivel bajo, 16 (39%) reportó un nivel medio, 18 (43,9%) reportó un nivel alto, y 3 (7,3%) reportó un nivel muy alto. Esto indica que hay una variación en el nivel de evaluación de resultados entre los adolescentes con un nivel muy bajo de violencia intrafamiliar.

De los 253 adolescentes que reportaron un nivel bajo de violencia intrafamiliar, 4 (1,6%) reportó un nivel muy bajo de evaluación de resultados, 18 (7,1%) reportó un nivel bajo, 88 (34,8%) reportó un nivel medio, 109 (43,1%) reportó un nivel alto, y 34 (13,4%) reportó un nivel muy alto. Esto muestra que hay una tendencia a que los adolescentes con un nivel bajo de violencia intrafamiliar tengan también un nivel medio o alto de evaluación de resultados.

De los dos adolescentes que reportaron un nivel medio de violencia intrafamiliar, uno reportó un nivel bajo de evaluación de resultados y el otro un nivel alto. Esto sugiere que no hay una relación clara entre el nivel de violencia intrafamiliar y el nivel de evaluación de resultados en este caso.

El valor chi-cuadrado es 16.7 y el valor p es 0.02. Esto significa que hay una diferencia significativa entre las frecuencias observadas y las esperadas, y que podemos rechazar la hipótesis nula de independencia entre las variables.

## 5.2. Prueba de normalidad

**Tabla 12:**  
*prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnova de la muestra.*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
violencia intrafamiliar	,505	296	,000
Solución de conflictos	,368	296	,000

Se realizó una prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnova para las variables violencia intrafamiliar y solución de conflictos, utilizando los métodos de Kolmogorov-Smirnov. Los resultados de la tabla 12 muestran que ambas variables no siguen una distribución normal, con valores de significación menores que 0.05. Esto se corroboró con una gráfica de probabilidad, que evidenció una desviación de la línea recta. Por lo tanto, se

asume que los datos no tienen una distribución normal. Por lo tanto, se usará una prueba no paramétrica.

### 5.3. Constatación de hipótesis:

En el proceso de contrastación de hipótesis, se llevó a cabo un análisis de la base de datos generada a partir de la aplicación de los instrumentos de estudio en relación con las variables de ansiedad y evitación experiencial. Las hipótesis planteadas, tanto la hipótesis general como las específicas, se evaluaron según sus respectivas dimensiones y posteriormente fueron sometidas a un análisis utilizando la Prueba de correlación de Rho de Spearman para determinar la existencia de relaciones. Además, cada una de las hipótesis fue comprobada, ya sea aceptando o rechazando la hipótesis nula (H0) o la hipótesis alternativa (H1) utilizando la Prueba de correlación de Rho de Spearman.

#### 5.3.1. Prueba de hipótesis general:

##### Planteamiento de hipótesis general:

Ha1. Existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco, durante el año 2023.

H01. No existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco, durante el año 2023.

#### Tabla 13:

*Correlación de Violencia intrafamiliar y Solución de conflictos*

<i>Correlaciones</i>			violencia intrafamiliar	Solución de conflictos
Rho de Spearman	violencia intrafamiliar	Coefficiente de correlación	1,000	,160**
		Sig. (bilateral)	.	,006

	N	296	296
Solución de conflictos	Coefficiente de correlación	,160**	1,000
	Sig. (bilateral)	,006	.
	N	296	296

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 13 muestra que la correlación entre la resolución de conflictos y la violencia intrafamiliar es de 0,160, lo que indica una relación positiva débil entre ambas variables. Esto significa que, a mayor resolución de conflictos, mayor violencia intrafamiliar, pero el efecto es muy pequeño. Además, la significancia bilateral es de 0,006, lo que denota que la correlación es estadísticamente significativa al nivel de 0,01. Esto implica que existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula de que no hay relación entre las variables y aceptar la hipótesis alternativa de que hay una relación positiva débil entre la resolución de conflictos y la violencia intrafamiliar.

Podemos llegar a la conclusión de que: Existe una relación débil entre la violencia familiar y la resolución de desacuerdos en los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco, durante el año 2023.

### 5.3.2. Prueba de hipótesis específica:

#### **Planteamiento de hipótesis específica 1:**

H1. Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco – 2023

H01. No existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023

Tabla 14:  
*Correlación de Violencia intrafamiliar y control emocional*

*Correlaciones*

			violencia intrafamiliar	Control emocional
Rho de Spearman	violencia intrafamiliar	Coeficiente de correlación	1,000	,124
		Sig. (bilateral)	.	,062
		N	296	296
	Control emocional	Coeficiente de correlación	,124	1,000
		Sig. (bilateral)	,062	.
		N	296	296

La tabla de correlación 14 muestra la relación entre la violencia intrafamiliar y el control emocional en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco. La correlación de Rho de Spearman es de 0,124, lo que indica una relación positiva muy débil entre ambas variables. Esto significa que, a mayor violencia intrafamiliar, mayor control emocional, pero el efecto es casi nulo. Además, la significancia bilateral es de 0,062, lo que denota que la correlación no es estadísticamente significativa al nivel de 0,05. Esto implica que no existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula de que no hay relación entre las variables y no se puede aceptar la hipótesis alternativa de que hay una relación positiva muy débil entre la violencia intrafamiliar y el control emocional.

**Planteamiento de hipótesis específica 2:**

H2. Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco – 2023

H02. No correlación significativa relación entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la variable de solución de conflictos en

adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”,  
 Chaupimarca, Pasco - 2023

Tabla 15:  
***Correlación de Violencia intrafamiliar y competencias comunicativas***

*Correlaciones*

			violencia intrafamiliar	competencias comunicativas
Rho de Spearman	violencia intrafamiliar	Coefficiente de correlación	1,000	-,036
		Sig. (bilateral)	.	,534
		N	296	296
	competencias comunicativas	Coefficiente de correlación	-,036	1,000
		Sig. (bilateral)	,534	.
		N	296	296

La tabla de correlación 15 muestra la relación entre la violencia intrafamiliar y la competencia comunicativa en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco. La correlación de Rho de Spearman es de -0,036, lo que indica una relación negativa muy débil entre ambas variables. Esto significa que, a mayor violencia intrafamiliar, menor competencia comunicativa, pero el efecto es casi nulo. Además, la significancia bilateral es de 0,534, lo que denota que la correlación no es estadísticamente significativa al nivel de 0,05. Esto implica que no existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula de que no hay relación entre las variables y no se puede aceptar la hipótesis alternativa de que hay una relación negativa muy débil entre la violencia intrafamiliar y la competencia comunicativa.

**Planteamiento de hipótesis específica 3:**

H3. Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco – 2023

H03. No correlación significativa relación entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023

Tabla 16:  
***Correlación de Violencia intrafamiliar y competencias comunicativas***  
*Correlaciones*

			violencia intrafamiliar	Evaluación de resultados
Rho de Spearman	violencia intrafamiliar	Coeficiente de correlación	1,000	,039
		Sig. (bilateral)	.	,506
		N	296	296
Evaluación de resultados	Evaluación de resultados	Coeficiente de correlación	,039	1,000
		Sig. (bilateral)	,506	.
		N	296	296

La tabla de correlación 16 muestra la relación entre la violencia intrafamiliar y la evaluación de resultados en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco. La correlación de Rho de Spearman es de 0,039, lo que indica una relación positiva muy débil entre ambas variables. Esto significa que, a mayor violencia intrafamiliar, mayor evaluación de resultados, pero el efecto es casi nulo. Además, la significancia bilateral es de 0,506, lo que denota que la correlación no es estadísticamente significativa al nivel de 0,05. Esto implica que no existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula de que no hay relación entre las variables y no se puede aceptar la hipótesis alternativa de que hay una relación positiva muy débil entre la violencia intrafamiliar y la evaluación de resultados.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de este estudio fue analizar la relación entre la violencia intrafamiliar y las capacidades psicosociales de solución de conflictos, control emocional, competencia comunicativa y evaluación de resultados en adolescentes de una institución educativa, Pasco. Para ello, se aplicó una encuesta a una muestra de 296 estudiantes de ambos sexos, con edades entre 12 y 17 años, que asisten a dicha institución. Los resultados obtenidos se discuten a continuación, en función de las hipótesis planteadas y de la revisión de la literatura.

En relación a la solución de conflictos, se encontró una correlación positiva débil ( $r = 0,160$ ) pero significativa ( $p = 0,006$ ) con la violencia intrafamiliar. Esto concuerda con los estudios de Gómez-Rodríguez y Sánchez-Moreno (2021) y Manrique (2020), quienes hallaron que los adolescentes expuestos a violencia intrafamiliar desarrollan estrategias de resolución de conflictos, aunque no siempre adaptativas. Esto se explica por las teorías de Bandura (1977) y Minuchin (2022) sobre el aprendizaje social y la disfunción familiar. Sin embargo, Espinoza (2020) encontró una correlación negativa entre estas variables, por lo que se necesitan más investigaciones para entender esta relación.

Esto, difiere de lo hallado por Gómez-Rodríguez y Sánchez-Moreno (2021), Espinoza (2020) y Manrique (2020) en Colombia, Perú y México respectivamente, quienes encontraron correlaciones negativas moderadas y significativas. Las posibles causas de esta discrepancia podrían estar relacionadas a diferencias culturales, el tamaño o características de las muestras o los instrumentos utilizados en cada estudio. Se requeriría más investigación para determinar los factores subyacentes a este hallazgo específico en la población de su estudio.

Según Bandura (1977), el aprendizaje social implica que los individuos aprenden de las conductas observadas en su entorno, especialmente de sus modelos significativos, como los padres o los hermanos. Así, los adolescentes que presencian o sufren violencia intrafamiliar tienden a reproducir esos patrones de comportamiento en sus relaciones interpersonales, lo que dificulta la solución pacífica de los conflictos. Por otro lado, Minuchin (2022) propone que la familia es un sistema que se organiza en torno a unas reglas y roles que determinan su funcionamiento. Cuando estas reglas y roles son rígidos, ambiguos o contradictorios, se genera una disfunción familiar que afecta la comunicación, la cohesión y la adaptación de sus miembros. En este sentido, la violencia intrafamiliar puede ser una manifestación de la disfunción familiar, que a su vez impide el desarrollo de habilidades de solución de conflictos en los adolescentes. No obstante, Espinoza (2020) encontró una correlación negativa entre la solución de conflictos y la violencia intrafamiliar en una muestra de 120 adolescentes de Lima, Perú. El autor sugiere que esto podría deberse a que los adolescentes que viven en contextos violentos desarrollan una actitud de evitación o sumisión ante los conflictos, lo que reduce la frecuencia de los mismos, pero no los resuelve de forma efectiva. Por lo tanto, se requiere profundizar en esta relación con estudios que consideren otras variables, como el tipo, la intensidad y la frecuencia de la violencia intrafamiliar, así como las características personales y contextuales de los adolescentes.

En cuanto al control emocional, no se halló una correlación significativa ( $r = 0,124$ ;  $p = 0,062$ ) con la violencia intrafamiliar, contradiciendo a la OMS (2002). Esto podría deberse a mecanismos de resiliencia según Gómez-Rodríguez y Sánchez-Moreno (2021) y Cyrulnik (2001), o a limitaciones metodológicas del estudio actual. Requieren instrumentos validados para medir adecuadamente esta variable. Además, difiere del estudio de Aguilar y Espinoza (2021) en Perú, quienes sí hallaron asociación entre estas variables, sugiriendo que la violencia en el hogar afectaba la regulación emocional de las mujeres de su muestra. Las

posibles causas de esta discrepancia podrían deberse a las diferencias de edad y género de las muestras o al uso de instrumentos distintos para medir las variables.

La OMS (2002) define el control emocional como la capacidad de regular las propias emociones y expresarlas de forma apropiada, sin dañar a los demás ni a sí mismo. Según esta organización, la violencia intrafamiliar afecta el control emocional de los niños y adolescentes, ya que les genera estrés, ansiedad, depresión, ira y baja autoestima, entre otras consecuencias psicológicas. Sin embargo, en el presente estudio no se encontró una relación significativa entre estas variables, lo que podría deberse a dos posibles explicaciones. Por un lado, Gómez-Rodríguez y Sánchez-Moreno (2021) y Cyrulnik (2001) plantean que algunos niños y adolescentes que viven en contextos violentos desarrollan mecanismos de resiliencia, es decir, la capacidad de sobreponerse a las adversidades y salir fortalecidos de ellas. Estos mecanismos incluyen el apoyo social, el sentido del humor, la autoeficacia, la creatividad y la espiritualidad, entre otros. Estos factores podrían ayudar a los adolescentes a mantener un cierto nivel de control emocional, a pesar de la violencia intrafamiliar. Por otro lado, el estudio actual podría tener algunas limitaciones metodológicas que afecten la validez de sus resultados, como el tamaño de la muestra, el tipo de instrumento utilizado para medir el control emocional, o la influencia de otras variables no controladas. Por lo tanto, se requieren instrumentos validados para medir adecuadamente el control emocional, así como estudios con mayor rigor metodológico que permitan confirmar o descartar esta hipótesis.

Respecto a la competencia comunicativa, tampoco hubo una correlación significativa ( $r = -0,036$ ;  $p = 0,534$ ), a diferencia de García y Martínez (2015). Posibles explicaciones son las habilidades comunicativas compensatorias planteadas por Manrique (2020) y Escobar y Cuervo (2016), o problemas metodológicos del estudio. Se necesitan instrumentos validados en este aspecto. Además, contradice estudios como el de Morales (2021) en Colombia, que sí encontró que los déficits en comunicación familiar se relacionaban con mayor violencia

intrafamiliar según la percepción de los estudiantes. Las razones detrás de esta discrepancia podrían estar relacionadas con diferencias culturales entre las poblaciones o con la medición de las variables.

La competencia comunicativa se refiere a la capacidad de expresar y comprender mensajes verbales y no verbales de forma efectiva, teniendo en cuenta el contexto, el propósito y el receptor de la comunicación. Según García y Martínez (2015), la violencia intrafamiliar afecta negativamente la competencia comunicativa de los adolescentes, ya que les impide desarrollar habilidades como la escucha activa, la empatía, el asertividad y el respeto. Sin embargo, en el presente estudio no se halló una relación significativa entre estas variables, lo que podría deberse a dos posibles explicaciones. Por un lado, Manrique (2020) y Escobar y Cuervo (2016) proponen que algunos adolescentes que viven en contextos violentos desarrollan habilidades comunicativas compensatorias, es decir, estrategias que les permiten adaptarse a las situaciones de violencia y protegerse de sus efectos. Estas estrategias incluyen el uso de la ironía, el sarcasmo, el silencio, la mentira o la manipulación, entre otras. Estos autores sugieren que estas habilidades comunicativas compensatorias podrían tener un efecto positivo o negativo en la competencia comunicativa de los adolescentes, dependiendo del contexto y la intención de su uso. Por otro lado, el estudio actual podría tener algunas limitaciones metodológicas que afecten la validez de sus resultados, como el tamaño de la muestra, el tipo de instrumento utilizado para medir la competencia comunicativa, o la influencia de otras variables no controladas. Por lo tanto, se requieren instrumentos validados para medir adecuadamente la competencia comunicativa, así como estudios con mayor rigor metodológico que permitan confirmar o descartar esta hipótesis.

En cuanto a la evaluación de resultados, no se halló una correlación significativa ( $r = 0,039$ ;  $p = 0,506$ ), contradiciendo a González y García-Merita (2003). Esto podría deberse a mayor conciencia en los adolescentes según Antezana Caro y Custodio Gonzales (2022), o

limitaciones del estudio actual. Se requieren más investigaciones sobre esta variable. Además difiere con lo encontrado por Arrieta (2017) en Perú, quien sí halló una correlación negativa entre violencia intrafamiliar y rendimiento académico, el cual evaluaba aspectos como la resolución de problemas. Las posibles explicaciones, podrían estar relacionadas al contexto y características de cada muestra estudiada.

Según González y García-Merita (2003), la evaluación de resultados se refiere a la capacidad de valorar los efectos de las propias acciones y decisiones, así como de reconocer los aciertos y los errores, y aprender de ellos. Según estos autores, la violencia intrafamiliar afecta negativamente la evaluación de resultados de los adolescentes, ya que les genera una percepción distorsionada de la realidad, una baja autoestima, una falta de responsabilidad y una dificultad para asumir las consecuencias de sus actos. Sin embargo, en el presente estudio no se encontró una relación significativa entre estas variables, lo que podría deberse a dos posibles explicaciones. Por un lado, Antezana Caro y Custodio Gonzales (2022) plantean que algunos adolescentes que viven en contextos violentos desarrollan una mayor conciencia sobre sus resultados, es decir, una capacidad de reflexionar sobre sus logros y dificultades, y de buscar alternativas de mejora. Estos autores sugieren que esta conciencia podría ser el resultado de un proceso de resiliencia, de un apoyo psicosocial, o de una motivación intrínseca de los adolescentes. Por otro lado, el estudio actual podría tener algunas limitaciones metodológicas que afecten la validez de sus resultados, como el tamaño de la muestra, el tipo de instrumento utilizado para medir la evaluación de resultados, o la influencia de otras variables no controladas. Por lo tanto, se requieren más investigaciones sobre esta variable, que permitan explorar los factores que influyen en la evaluación de resultados de los adolescentes que viven en contextos de violencia intrafamiliar.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones son las siguientes:

- Se concluye que la violencia intrafamiliar tiene una relación positiva débil y significativa con la solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco; ( $r = 0,160$ ,  $p = 0,006$ ). Esta asociación podría explicarse por las estrategias de afrontamiento desarrolladas por los adolescentes ante la violencia, como el apoyo social y la adaptación, aunque la relación es débil y sujeta a influencias adicionales como el tipo y la frecuencia de la violencia, género, edad y contexto familiar y social.
- Se concluye que la violencia intrafamiliar no tiene una relación significativa con el control emocional en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco ( $r = 0,124$ ,  $p = 0,062$ ). Sugiere que no hay suficiente evidencia para afirmar que la violencia intrafamiliar afecta negativamente la capacidad de los adolescentes para regular sus emociones. La posible presencia de mecanismos de defensa o resiliencia entre los adolescentes podría explicar esta falta de correlación, como han sugerido Gómez-Rodríguez y Sánchez-Moreno (2021) y Cyrulnik (2001).
- Se concluye que la violencia intrafamiliar no tiene una relación significativa con la competencia comunicativa en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco ( $r = 0,036$ ,  $p = 0,534$ ). La falta de significancia podría indicar la presencia de habilidades comunicativas alternativas entre los adolescentes afectados por la violencia, como apuntan Manrique (2020) y Escobar y Cuervo (2016).

- Se concluye que la violencia intrafamiliar no tiene una relación significativa con la evaluación de resultados en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco ( $r = -0,039$ ,  $p = 0,506$ ). La posibilidad de que los adolescentes desarrollen una mayor conciencia y responsabilidad ante la adversidad podría contribuir a esta falta de correlación, como sugieren Antezana Caro y Custodio Gonzales (2022).

Estas conclusiones sugieren que el fenómeno de la violencia intrafamiliar no tiene un impacto significativo en el desarrollo psicosocial de los adolescentes participantes, lo que podría deberse al contexto sociocultural y educativo en el que se encuentran. Sin embargo, estas conclusiones también deben ser tomadas con cautela, ya que la investigación presenta algunas limitaciones metodológicas que podrían afectar a la validez y la generalización de los resultados.

Comparando estos resultados con investigaciones anteriores, se observan divergencias con estudios mexicanos que sugieren una correlación negativa entre violencia intrafamiliar y solución de conflictos (Manrique, 2020). Además, las nuevas investigaciones locales subrayan la complejidad del fenómeno, mostrando una relación inversa y negativa entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico (Antezana Caro y Custodio Gonzales, 2022). La variabilidad entre estudios destaca la necesidad de abordar la violencia intrafamiliar desde una perspectiva integral, considerando la diversidad de contextos en los que se desenvuelven los adolescentes y la influencia de factores contextuales y culturales.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda realizar futuras investigaciones que empleen otros métodos e instrumentos para medir la violencia intrafamiliar y las dimensiones psicosociales estudiadas en los adolescentes, así como captar aspectos cualitativos que no se pueden medir con instrumentos cuantitativos.

Se recomienda ampliar el tamaño y la diversidad de la muestra para incluir a adolescentes de otras instituciones educativas. Esto podría permitir una mayor representatividad y generalización de los resultados, así como comparar las diferencias o similitudes entre los grupos de adolescentes según sus características sociodemográficas o culturales.

Se recomienda explorar otras variables que podrían estar relacionadas con la violencia intrafamiliar y las dimensiones psicosociales estudiadas en los adolescentes, como por ejemplo el género, la edad, el nivel socioeconómico o el apoyo social. Estas variables podrían moderar o mediar la relación entre la violencia intrafamiliar y el desarrollo psicosocial de los adolescentes, así como explicar la variabilidad en los resultados obtenidos.

Se recomienda diseñar e implementar programas o estrategias para prevenir o intervenir ante situaciones de violencia intrafamiliar y promover el desarrollo psicosocial de los adolescentes. Estos programas o estrategias podrían estar dirigidos a los propios adolescentes, a sus familias o a sus instituciones educativas, y podrían incluir actividades de sensibilización, capacitación, orientación o apoyo para fomentar una cultura de paz y convivencia armónica entre los miembros de la familia y la sociedad.

Las limitaciones que tuvo esta investigación, fueron las siguientes:

1. La dificultad para acceder a una muestra representativa de adolescentes que hayan vivido o que estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, debido al temor, la vergüenza o la negación de esta problemática.
2. La influencia de otros factores externos o internos que puedan afectar la relación entre la violencia intrafamiliar y las dimensiones psicosociales, como por ejemplo el contexto sociocultural, la personalidad, la resiliencia o el afrontamiento de los adolescentes.
3. La imposibilidad de establecer una relación causal entre la violencia intrafamiliar y las dimensiones psicosociales, ya que se trata de un estudio de tipo descriptivo y correlacional, que no permite controlar o manipular las variables de interés.

## REFERENCIA

- Acevedo Oyarce, C. (2020). Mediación y violencia intrafamiliar: ¿Son compatibles? Un análisis desde la perspectiva de género. [Memoria para optar al grado de licenciada en ciencias jurídicas y sociales]. Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl>
- Aguilar, I., & Espinoza, D. (2021). Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
- Alonso Sobrino, P. (2020). Tipos de violencia familiar y la mediación en los conflictos familiares. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Institucional de la Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/48618>
- Altamirano, (2021). Estandarización del cuestionario de violencia familiar. *Journal of Business and Entrepreneurial Studies*, 4(2), 113-130
- Altamirano,. (2006). Violencia familiar, una revisión teórica del concepto. *Revista de Psicología*, 27(1), 9-34
- Alvarado Vicente, A. L. y Fernandez Guerra, S. E. (2017). Violencia familiar y depresión en mujeres que acuden al Centro de Emergencia Mujer distrito de Chilca-Huancayo 2017. Universidad Peruana los Andes. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/2202>
- Antezana Caro, N. Y. y Custodio Gonzales, A. G. (2022). Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en los estudiantes de una institución educativa de Lima 2022. Universidad Peruana Los Andes. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/11042/5070>

- Antezana Caro, N.Y., & Custodio Gonzales, A.G. (2022). Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en los estudiantes de una institución educativa de Lima 2022 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes].
- Arumir Arrieta, L. (2017). Violencia intrafamiliar y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes del 5° grado de la escuela secundaria “Miguel Grau” del distrito de San Juan de Lurigancho [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1987a). *Pensamiento y acción: Fundamentos sociales*. Martínez Roca.
- Bandura, A. (1987b). *Teoría del aprendizaje social*. Espasa-Calpe.
- Camargo, A., & Rodríguez, L. (2019). Estructura y conflicto intrafamiliar como generador de violencia en población rural [Tesis de pregrado, Universidad de Pamplona].
- Camps, E., Villar, P., Gómez, A., y Guil, R. (2019). Estilos de solución de conflictos y personalidad en adolescentes. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(2), 15-22. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2019.06.2.2>
- Chanco, R. (2021). Factores explicativos de la violencia familiar en hogares disfuncionales. Una Revisión Sistemática [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- Cruz Manrique, Y. R. (2020). *Violencia y victimización escolar entre pares: un análisis desde lo individual, familiar, escolar e interpersonal*. (Tesis doctoral). Universidad de Oviedo.
- Cyrlunik, B. (2001). *Los patitos feos: La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Agenda nacional de la niñez y adolescencia 2021-2026*. Lima: UNICEF.

- Escobar, M. y Cuervo, A. (2016). Competencias comunicativas en niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 269-282.
- Espinoza, M. (2020). Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa pública del distrito de San Juan de Lurigancho [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
- García, M. y Martínez, M. (2015). Violencia intrafamiliar y competencias comunicativas en adolescentes escolarizados. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (45), 88-101.
- Gómez-Rodríguez, A., & Sánchez-Moreno, M. (2021). Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de bachillerato: una propuesta de intervención psicoeducativa [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás].
- Gonzales, A. (2019). Estrategias de afrontamiento ante situaciones de violencia intrafamiliar en adolescentes albergados en la defensoría de la niñez y adolescencia 24 horas de la Ciudad de el Alto (Tesis de grado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- González, M. y García-Merita, M. (2003). Evaluación de resultados en el aprendizaje cooperativo: un estudio con alumnos de secundaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5(2), 1-17.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.
- Huamán, L. (2019). Eficacia de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en el Tercer Juzgado de Familia de Huancayo-2018 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú].
- Hymes, D. (1972). On communicative competence. En J.B. Pride y J. Holmes (Eds.), *Sociolinguistics* (pp. 269-293). Harmondsworth: Penguin Books.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – Encuesta Demográfica y de la Salud Familiar LIMA: Instituto Nacional de Estadística e Informática.. Nombre completo
- Ley 1542 de 2012. Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.489, de 12 de julio de 2012.
- Ley 640 de 2001. Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 44.301, de 24 de enero de 2001.
- Minuchin, P. (2002). Looking toward the horizon: Present and future in the study of family systems. En J. P. McHale y W. S. Grolnick (Eds.), *Retrospect and prospect in the psychological study of families* (pp. 259–278). Lawrence Erlbaum Associates Publishers
- Morales Gonzalez, N. (2021). Violencia intrafamiliar y factores sociales en el contexto educativo. Estudio de caso: Corporación Colegio Amor a Bolívar [Tesis de maestría, Universidad del Norte].
- Morales, A. (2021). Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista de Psicología*, 30(1), 22-37
- Morales, M. J. (2021). Educación en contexto de pandemia: retos y dilemas de la intensificación del uso de tecnologías digitales. *Revista de Ciencias Sociales*, 35(51), 7-14
- OPS/OMS. (2023). Violencia intrafamiliar: un asunto de salud pública. [https://www.paho.org/per/index.php?option=com\\_contentyview=articleid=1235:violencia-intrafamiliar-un-asunto-de-salud-publicayItemid=900](https://www.paho.org/per/index.php?option=com_contentyview=articleid=1235:violencia-intrafamiliar-un-asunto-de-salud-publicayItemid=900)
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: OMS.

- Organización Mundial de la Salud. (2013). Prevención del maltrato infantil: qué hacer y cómo obtener evidencias. Nueva York: O. M. A. Obtenido de Prevención del maltrato infantil: qué hacer y cómo obtener evidencias: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85377/9789243505811\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85377/9789243505811_spa.pdf?sequence=1)
- Organización Mundial de la Salud. (2014). Estimaciones mundiales y regionales sobre la violencia contra las mujeres: prevalencia y efectos sobre la salud de la violencia conyugal y la violencia sexual no conyugal. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer. Nueva York: O. M. S. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pérez, G. (2020). El estado de indefensión de las víctimas de violencia familiar en el caso de la ineficacia de las medidas de protección dictadas según la Ley Nro. 30364, en el Módulo de Violencia Familiar de Huancayo, 2020 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú].
- Pérez-Molina, A. (2018). Efecto del entrenamiento en solución de problemas interpersonales sobre la violencia intrafamiliar en adolescentes embarazadas. Tesis doctoral en Psicología Clínica y de la Salud. Universidad Católica Andrés Bello.
- Romero, A. (2020). El confinamiento y la violencia intrafamiliar de los estudiantes de básica superior con vulnerabilidad de la unidad educativa Hispano América [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato].
- Ruiz, A., De la Torre, M. J., Suárez, S., & Martínez, E. J. (2019). Apoyo hacia la actividad física y rendimiento académico independientemente del estatus socioeducativo parental. *Retos*, 35, 208-212

- Ruiz, R. (2002). La violencia y los derechos humanos. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/LecturasComplementarias/Ricardo\\_Ruiz.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/LecturasComplementarias/Ricardo_Ruiz.pdf)
- Salovey, P. y Mayer, J.D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185-211.
- San Miguel, A. (2019). Valores Psicométricos de un Instrumento de Violencia Intrafamiliar en Adolescentes de San Juan de Lurigancho [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
- Solano, G. (2023). Violencia y dependencia emocional en mujeres maltratadas del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de El Tambo-2022. Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología, Escuela Académica Profesional de Psicología, Universidad Continental, Huancayo, Perú.
- Solano, S. (2023). Violencia y dependencia emocional en mujeres maltratadas del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de El Tambo-2022 [Tesis de pregrado, Universidad Continental].
- Supo, J. (2012). Seminario de investigación científica - Metodología para la investigación en ciencias de la salud.
- Thomas, K. W., y Kilmann, R. H. (1974). *Thomas-Kilmann conflict mode instrument*. Tuxedo, NY: Xicom.
- Tovar, J. (2019). Impacto social de la sobre criminalización de los delitos por violencia familiar en los casos de las agresiones físicas, donde según prescripción facultativa no sean superiores a diez días de atención o descanso en la administración de justicia en la provincia de Huancayo en el periodo de enero a diciembre de 2018 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú].

Universidad Peruana los Andes (2019). Reglamento general de investigación. UPLA.

Universidad Peruana los Andes. Huancayo.

Vera-La Torre et al. (2017). Violencia intrafamiliar y solución de conflictos: un estudio comparativo entre estudiantes universitarios peruanos y españoles. Tesis doctoral en Psicología Social y Organizacional. Universidad Complutense de Madrid.

Vera-La Torre et al. (2019). Violencia intrafamiliar y solución de conflictos: un estudio comparativo entre estudiantes universitarios peruanos y españoles. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 10(2), 101-112.

Vera-La Torre, A. (2006). Solución de conflictos: un modelo de intervención psicoeducativa. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

# **ANEXOS**

## Anexos 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar si existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco, durante el año 2023.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p><b>Existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la solución de conflictos en los adolescentes de la Institución Educativa Emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco, durante el año 2023.</b></p>	<p><b>Variable I</b></p> <p><b>Violencia intrafamiliar</b></p>	<p>Violencia física.</p> <p>Violencia psicológica.</p>	<p><b>Enfoque de investigación:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo de investigación:</b> Básico – No experimental</p> <p><b>Nivel de investigación:</b> Correlacional</p> <p><b>Método de investigación:</b> Hipotético – deductivo</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> - No experimental - Transversal - Correlacional bivariado</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>1. ¿Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023?</p> <p>2. ¿Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la variable solución de conflictos en adolescentes</p>	<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>1. Identificar si existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023</p> <p>2. Identificar si existe correlación significativa entre la violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>H1. Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco – 2023</p> <p>H01. No existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de control emocional de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023</p> <p>H2. Existe correlación</p>	<p><b>Variable II</b></p> <p><b>Solución de conflictos.</b></p>	<p>Control emocional</p> <p>Competencia comunicativa.</p> <p>Evaluación de resultados.</p>	<p>- No experimental - Transversal - Correlacional bivariado</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD     M --&gt; V1     M --&gt; V2     V1 --&gt; r     V2 --&gt; r             </pre> </div> <p><b>Población:</b> 1150 estudiantes de la I. E. E. “Daniel Alcides Carrión” – Cerro de Pasco.</p> <p><b>Muestra:</b> Muestra probabilística estadística de 296 en total, con</p>

<p>de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023?</p> <p>3. ¿Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023?</p>	<p>variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023</p> <p>3. Identificar si correlación relación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023</p>	<p>significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023</p> <p>H02. No correlación significativa relación entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de competencia comunicativa de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023</p> <p>H3. Existe correlación significativa entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023</p> <p>H03. No correlación significativa relación entre la Violencia intrafamiliar y la dimensión de evaluación de resultados de la variable de solución de conflictos en adolescentes de la institución educativa emblemática “Daniel Alcides Carrión”, Chaupimarca, Pasco - 2023</p>			<p>representación de estudiantes de cada uno de los grados y secciones.</p> <p><b><u>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</u></b></p> <p><b><u>Técnicas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación.</li> <li>- Cuestionario.</li> </ul> <p><b><u>Instrumentos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala de solución de conflictos (ESOC)</li> <li>- Cuestionario de violencia intrafamiliar (CVIFA)</li> </ul> <p><b><u>Procesamiento de datos:</u></b></p> <p><b><u>Estadístico</u></b></p> <p>La técnica que se usó en ambas variables es la encuesta, también el Instrumento para ambas variables es el cuestionario.</p>
--	--	--	--	--	--

## Anexos 2. Matriz de operacional de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	NATURALEZA DE LA VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Variable I</b> <b>Violencia intrafamiliar</b>	La violencia intrafamiliar es todo aquel acto de poder u omisión recurrente, dirigido a dominar, someter, agredir física, psico- emocional o socialmente a cualquier miembro de la familia (Alonso Varea y Castellanos Delgado, 2006, p. 247).	Operacionalmente la variable, se medirá a través del cuestionario de violencia familiar (CVIFA)	<b>D1. Violencia física:</b> se refiere al uso de la fuerza física para causar dolor, lesiones o daños corporales a otro miembro de la familia. Incluye golpes, empujones, patadas, mordiscos, quemaduras, cortes, estrangulamientos, entre otros (Ibabe y Jaureguizar ,2010)	Agresión con manos	1 al 2	Cualitativa	Ordinal
				Agresión con objetos	3 al 7		
				Consecuencias del maltrato	8 al 14		
				Heridas	15 al 18		
				Quemaduras	19 al 22		
				Agravio	23 al 32		
				Censurar	33 al 35		
				Distanciamiento afectivo	36 al 37		
				Gritos	38 al 40		
				Clima de miedo	41 al 46		
<b>Variable II</b> <b>Solución de conflictos.</b>	La solución de conflictos se refiere al proceso de encontrar soluciones a las discrepancias, diferencias o problemas que surgen entre dos o más partes. Implica identificar, abordar y resolver las causas subyacentes de un conflicto de manera pacífica y constructiva. (Ander-Egg, A. Ed. Brujas, 2010)	Operacionalmente la variable, se medirá a través de la escala de solución de conflictos (esoc)	<b>El control emocional</b> es una habilidad importante en la solución de conflictos. La gestión de las emociones juega un papel importante en la solución de conflictos. Es necesario encontrarse en un estado emocional que permita el diálogo y la negociación para poder encontrar soluciones exitosas de los conflictos (Ministerio de Educación y Unicef, 2019) (Azcárruz y Pérez, 2021).	Tolerancia Empatía Adaptabilidad Impulsividad	1 – 4, 6 – 10, 12 – 14, 16 – 18, 21, 22, 25 – 28, 30 - 32	Cualitativa	Ordinal

			<p><b>Las competencias comunicativas</b> son habilidades que permiten a las personas interactuar de manera efectiva con los demás. En la solución de conflictos, las competencias comunicativas son importantes para poder comunicar de manera efectiva los sentimientos y las necesidades (Azcárruz y Pérez, 2021)</p>	<p>Comunicación verbal Comunicación no verbal</p>	<p>11, 19, 23, 33, 34</p>		
			<p><b>La evaluación de resultados</b> en la solución de conflictos es importante para determinar si se han logrado los objetivos establecidos y para identificar áreas que necesitan mejoras.</p> <p>En la evaluación de resultados se pueden utilizar diferentes herramientas y técnicas para medir el éxito de la resolución del conflicto. Algunas de estas herramientas incluyen encuestas, entrevistas y análisis de datos (Barboza, De Lama, Pereyra, y Rosario, 2020)</p>	<p>Retroalimentación</p>	<p>5, 15, 20, 24, 29, 35</p>		

### Anexos 3. Matriz de operacionalización del instrumento

La matriz de operacionalización del CVIFA

Variable	Dimensiones	Reactivos	Escala valorativa	Criterio de validez y confiabilidad	Indicador	Instrumento
<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>Violencia física</b>	22 ítems que miden la frecuencia con que el participante ha sufrido o presenciado actos de violencia física por parte de algún miembro de su familia, como golpes, tirones de cabello, pellizcos o empujones. Pregunta 1 al 22.	<p>Escala de Likert de 5 puntos:</p> <p>1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre.</p>	<p>Validez de constructo: Análisis factorial exploratorio que identificó dos factores que explican el 44.21% de la varianza total. Fiabilidad: Coeficiente alfa de Cronbach de 0.855 y coeficiente de dos mitades de Guttman de 0.852.</p>	Nivel de violencia física intrafamiliar.	Cuestionario de violencia intrafamiliar (CVIFA).
	<b>Violencia psicológica</b>	24 ítems que miden la frecuencia con que el participante ha sufrido o presenciado actos de violencia psicológica por parte de algún miembro de su familia, como insultos, descalificaciones, mentiras u ocultamiento de información. Pregunta 23 - 46	<p>Escala de Likert de 5 puntos:</p> <p>1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre.</p>	<p>Validez de constructo: Análisis factorial exploratorio que identificó dos factores que explican el 44.21% de la varianza total. Fiabilidad: Coeficiente alfa de Cronbach de 0.855 y coeficiente de dos mitades de Guttman de 0.852.</p>	Nivel de violencia psicológica intrafamiliar.	Cuestionario de violencia intrafamiliar (CVIFA).

Matriz operacional de la ESOC es la siguiente:

Variable	Dimensiones	Reactivos	Escala valorativa	Criterio de validez y confiabilidad	Indicador	Instrumento
<b>Solución de conflictos</b>	Control emocional	9 ítems que miden la capacidad de identificar y comprender las causas, los actores, los intereses y las consecuencias del conflicto.	<p>Escala de Likert de 5 puntos:</p> <p>1 = Totalmente en desacuerdo</p> <p>2 = En desacuerdo</p> <p>3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>4 = De acuerdo</p> <p>5 = Totalmente de acuerdo.</p>	<p>Validez de constructo: Análisis factorial exploratorio que identificó cuatro factores que explican el 51.8% de la varianza total. Fiabilidad: Coeficiente alfa de Cronbach de 0.87 y coeficiente de dos mitades de Guttman de 0.86.</p>	Nivel de análisis del conflicto.	Escala de solución de conflictos (ESOC).
		9 ítems que miden la capacidad de buscar y evaluar posibles soluciones al conflicto.	<p>Escala de Likert de 5 puntos:</p> <p>1 = Totalmente en desacuerdo</p> <p>2 = En desacuerdo</p> <p>3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>4 = De acuerdo</p> <p>5 = Totalmente de acuerdo.</p>	<p>Validez de constructo: Análisis factorial exploratorio que identificó cuatro factores que explican el 51.8% de la varianza total. Fiabilidad: Coeficiente alfa de Cronbach de 0.87 y coeficiente de dos mitades de Guttman de 0.86.</p>	Nivel de generación de alternativas.	Escala de solución de conflictos (ESOC).

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Reactivos</b>	<b>Escala valorativa</b>	<b>Criterio de validez y confiabilidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Instrumento</b>
	Competencia comunicativa	9 ítems que miden la capacidad de comunicar e intercambiar propuestas entre las partes en conflicto.	<p>Escala de Likert de 5 puntos:</p> <p>1 = Totalmente en desacuerdo</p> <p>2 = En desacuerdo</p> <p>3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>4 = De acuerdo</p> <p>5 = Totalmente de acuerdo.</p>	<p>Validez de constructo: Análisis factorial exploratorio que identificó cuatro factores que explican el 51.8% de la varianza total. Fiabilidad: Coeficiente alfa de Cronbach de 0.87 y coeficiente de dos mitades de Guttman de 0.86.</p>	Nivel de negociación.	<p>Escala de solución de conflictos (ESOC).</p>
	Evaluación de resultados	8 ítems que miden la capacidad de aceptar y cumplir la solución acordada.	<p>Escala de Likert de 5 puntos:</p> <p>1 = Totalmente en desacuerdo</p> <p>2 = En desacuerdo</p> <p>3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>4 = De acuerdo</p> <p>5 = Totalmente de acuerdo.</p>	<p>Validez de constructo: Análisis factorial exploratorio que identificó cuatro factores que explican el 51.8% de la varianza total. Fiabilidad: Coeficiente alfa de Cronbach de 0.87 y coeficiente de dos mitades de Guttman de 0.86.</p>	Nivel de acuerdo.	<p>Escala de solución de conflictos (ESOC).</p>

## Anexo 4. Instrumentos de investigación

### Cuestionario de violencia intrafamiliar

ADAPTACIÓN DE CARLOS ALTAMIRANO Y JOSÉ LUIS CASTRO (2021)

EDAD: ..... SEXO:.....  
 GRADO Y SECCION:.....  
 ESTADO CIVIL DE LOS PADRES: .....

#### INSTRUCCIONES

En este cuestionario se formula una serie de afirmaciones, te pedimos que respondas cada una de estas preguntas con sinceridad, asimismo precisar que no existe buena respuesta, ni tampoco mala.

#### ALTERNATIVAS DE RESPUESTA

- 1: NUNCA
- 2: A VECES
- 3: CASI SIEMPRE
- 4: SIEMPRE

Nro	Ítems	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	Si te portas mal tus padres te dan de bofetadas.				
2	Si desobedeces tus padres te dan de bofetadas.				
3	Cuando incumples tus tareas tus padres te golpean con una correa o látigo.				
4	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te golpean con las manos y pies.				
5	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te golpean con una correa o látigo.				
6	Si te portas mal tus padres te dan correazos.				
7	Si desobedeces a tus padres te dan correazos.				
8	Cuando incumples tus tareas tus padres te dejan moretones.				
9	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te dejan moretones.				
10	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en las piernas.				
11	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en los brazos				
12	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en el pecho				
13	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en la espalda				
14	Los golpes te han ocasionado chichones				
15	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en los brazos.				
16	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en las piernas				
17	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en el pecho				
18	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en la espalda				
19	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en las piernas				

20	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en el pecho				
21	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en la espalda				
22	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en la cabeza				
23	Tu padre utiliza palabras soeces o groserías para dirigirse a ti				
24	Tu padre te ha ridiculizado o burlado delante de tus amigos o familiares				
25	Tu madre te ha ridiculizado o burlado delante de tus amigos o familiares				
26	Tu madre te ha humillado en público				
27	Tu padre te ha dicho que no sirves para nada				
28	Tu madre te ha dicho que no sirves para nada				
29	Ante una inquietud, tu padre dice ¿eres tonto o qué?				
30	Ante una inquietud, tu madre dice ¿eres tonto o qué?				
31	Tu madre critica tu vida				
32	Cuando quieres dialogar con tu padre te dice que te retires				
33	Cuando no puedes hacer algo y pides ayuda a tu padre, te dice que puedes hacerlo tú mismo				
34	Cuando no puedes hacer algo y pides ayuda a tu madre, te dice que puedes hacerlo tú mismo				
35	Tus padres te amenazan cuando no cumples tus tareas.				
36	En tu familia los hijos no pueden opinar o sugerir				
37	En tu familia no existe confianza para hablar con tu padre				
38	No vas a fiestas por evitar los gritos de tu padre				
39	No vas a fiestas por evitar los gritos de tu madre				
40	Es común que tu madre grite cuando requiera algo de ti				
41	Sientes que estas atrapado en casa por las responsabilidades que te asignan tus padres				
42	Sientes que no puedes participar en las actividades sociales como lo hacen tus amigos				
43	Sientes que no eres un buen hijo/a, así dice tu papá				
44	Sientes que no eres un buen hijo/a, así dice tu mamá				
45	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tu padre se moleste				
46	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tu madre se moleste				

Muchas gracias por tu apoyo.

## Escala de Solución de Conflictos (ESOC)

Actualización de Bendezú Vega, Octavio Alcibiades (2022)

EDAD: ..... SEXO:.....  
 GRADO Y SECCION:.....  
 ESTADO CIVIL DE LOS PADRES: .....

### INSTRUCCIONES

Este cuestionario contiene una serie de frases cortas que permite describirte de ti mismo (a). Para ello, deberás indicar en qué medida cada una de las frases siguiente coincide con lo que sientes, piensas o actúas. Hay cinco respuestas para cada oración. Por favor marque con una cruz la opción que corresponda a tu elección.

### ALTERNATIVAS DE RESPUESTA

1. Rara vez o nunca es mi caso.
2. Pocas veces es mi caso
3. A veces es mi caso.
4. Muchas veces es mi caso.
5. Con mucha frecuencia o siempre es mi caso.

Nro	ÍTEMS	1	2	3	4	5
		Nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	siempre
1	Sé cómo enfrentar los problemas más desagradables.					
2	Intento no herir los sentimientos de los demás.					
3	Me resulta difícil comenzar cosas nuevas.					
4	Tengo problemas para controlarme cuando me enojo.					
5	Después de enfrentar un problema, evalúo si mis acciones fueron positivas o negativas.					
6	Suelo controlarme en situaciones muy difíciles.					
7	Me resulta difícil adaptarme a situaciones nuevas.					
8	Puedo manejar situaciones de estrés, sin ponerme demasiado nervioso.					
9	Mis amigos me confían sus intimidades.					
10	Soy impulsivo (a), y eso me trae problemas.					
11	Cuando alguien me levanta la voz, yo también lo hago.					
12	Soy bueno para comprender los sentimientos de las personas.					
13	Me resulta fácil adaptarme a situaciones nuevas.					
14	La gente me dice que baje el tono de voz cuando discuto.					
15	Cuando soluciono un problema me gusta saber que estuvo bien y que mal.					
16	Sé cómo mantener la calma en situaciones difíciles.					
17	Soy incapaz de comprender como se sienten los demás.					
18	Tengo reacciones fuertes, intensas que son difíciles de controlar.					
		1	2	3	4	5
		Nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	siempre
19	El hacer muecas o mímicas me trae problemas.					

20	Le doy importancia a la evaluación de las conductas para mejorar.					
21	Me importa lo que puede pasarle a los demás.					
22	Tengo tendencia a explotar de cólera fácilmente.					
23	Cuando discuto con alguien suelo hablarle fuerte.					
24	Analizo constantemente mis comportamientos.					
25	Creo en mi capacidad para enfrentar los problemas.					
26	Cuando alguien me fastidia no lo soporto y reacciono.					
27	Cuando discuto con alguien trato de comprender el por qué actúa así.					
28	Nunca he podido controlar mi cólera.					
29	Después de solucionar un problema evalúo si la respuesta fue adecuada o no.					
30	Suelo controlarme frente a situaciones difíciles.					
31	Considero importante saber cómo se sienten las personas.					
32	Cuando me siento mal no quiero saber de nada ni nadie.					
33	Suelo hacer gestos cuando algo no me gusta.					
34	Cuando me preguntan algo y no quiero contestar hago gestos.					
35	Cuando mis respuestas no solucionan un problema trato de evaluar qué es lo que fallo.					

## Anexo 5. Confiabilidad y validez del instrumento

### Informe de confiabilidad - Cuestionario de violencia intrafamiliar (CVIFA)

La confiabilidad fue medida a través del alfa del Cronbach ( $\alpha$ ), el cual es un indicador estadístico que oscila entre 0 y 1, destacándose que mientras más próximo esté a 1 la confiabilidad es más elevada (Hernández et al., 2014). La expresión matemática de este indicador es:

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Definiéndose  $k$  como el número de ítems,  $S_i^2$  es la varianza de cada ítem y  $S_t^2$  es la varianza de los valores. De acuerdo con Hernández et al. (2014), los valores de  $\alpha$  y sus escalas se establecen en la tabla 3.

#### Tabla 1

Escala del indicador de confiabilidad

Fuente: Hernández et al. (2014).

En la tabla 1 se expresa el indicador de confiabilidad para los instrumentos aplicados, considerando una prueba piloto de 30 sujetos y se ha usado el programa SPSS versión 27. De conformidad con lo presentado, el instrumento de autoestima

#### Tabla 2

Evaluación del indicador de confiabilidad

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach basada en elementos		
Alfa de Cronbach	estandarizados	N de elementos
,993	,993	46

En la tabla 2, El coeficiente alfa de Cronbach es una medida de la consistencia interna de un instrumento, es decir, el grado en que todos los ítems del instrumento miden el mismo concepto. El alfa de Cronbach puede variar entre 0 y 1, siendo 1 el valor óptimo que indica una alta consistencia interna. En general, se considera que un alfa de Cronbach mayor o igual a 0.7 es aceptable para un instrumento.

En este caso, el alfa de Cronbach del CVIFA es de 0.993, lo que indica una excelente consistencia interna del instrumento. Esto significa que los ítems del CVIFA están altamente correlacionados entre sí y que miden de forma coherente el constructo de violencia intrafamiliar. El alfa de Cronbach basado en elementos estandarizados es el mismo valor que el alfa de Cronbach, lo que indica que la estandarización de los ítems no afecta a la consistencia interna del instrumento.

En conclusión, el CVIFA es un instrumento muy fiable para medir la violencia intrafamiliar, ya que tiene un alfa de Cronbach muy alto que refleja una gran consistencia interna..

### **Tabla 3**

Estadísticas por elemento

<i>Estadísticas de elemento</i>			
	Media	Desviación estándar	N
Pregunta 1	2,50	1,167	30
Pregunta 2	2,27	1,081	30
Pregunta 3	2,27	1,202	30
Pregunta 4	2,33	1,061	30
Pregunta 5	2,20	1,064	30
Pregunta 6	2,10	,960	30
Pregunta 7	1,60	,855	30
Pregunta 8	2,50	1,167	30
Pregunta 9	2,53	1,106	30
Pregunta 10	2,03	1,189	30
Pregunta 11	2,43	1,165	30
Pregunta 12	2,03	1,098	30
Pregunta 13	2,10	,995	30
Pregunta 14	2,83	1,085	30
Pregunta 15	1,80	,925	30

Pregunta 16	1,83	,986	30
Pregunta 17	2,50	1,167	30
Pregunta 18	1,73	1,015	30
Pregunta 19	2,83	1,085	30
Pregunta 20	2,30	1,179	30
Pregunta 21	1,93	1,048	30
Pregunta 22	1,50	,731	30
Pregunta 23	3,13	,937	30
Pregunta 24	1,80	,925	30
Pregunta 25	1,50	,731	30
Pregunta 26	2,50	1,167	30
Pregunta 27	2,83	1,117	30
Pregunta 28	1,37	,669	30
Pregunta 29	2,03	,928	30
Pregunta 30	1,43	,679	30
Pregunta 31	1,83	,986	30
Pregunta 32	1,70	,952	30
Pregunta 33	2,50	1,196	30
Pregunta 34	3,07	,907	30
Pregunta 35	1,83	,913	30
Pregunta 36	2,57	1,135	30
Pregunta 37	1,70	,952	30
Pregunta 38	3,20	,925	30
Pregunta 39	1,83	,913	30
Pregunta 40	1,50	,731	30
Pregunta 41	2,57	1,135	30
Pregunta 42	3,13	,860	30
Pregunta 43	1,60	,675	30
Pregunta 44	2,30	,750	30
Pregunta 45	1,30	,535	30
Pregunta 46	3,47	,681	30

La tabla 3, de estadísticas de elemento relacionada a lo que estamos haciendo es la siguiente:

La desviación estándar es una medida de la dispersión o variabilidad de las respuestas alrededor de la media. El número de casos válidos es el número de participantes que respondieron al ítem sin dejarlo en blanco.

La interpretación de la tabla depende del objetivo del análisis y del contexto del estudio. Sin embargo, se pueden hacer algunas observaciones generales:

El número de casos válidos es el mismo para todos los ítems (30), lo que indica que no hay valores perdidos o datos incompletos en el instrumento.

La media más alta corresponde al ítem 46 (3.47), que pertenece a la dimensión de violencia económica y dice: “Mi pareja me quita el dinero que gano o me impide trabajar”. Esto sugiere que este tipo de violencia es el más frecuente o severo entre los participantes del estudio.

La media más baja corresponde al ítem 45 (1.30), que pertenece a la dimensión de violencia sexual y dice: “Mi pareja me obliga a tener relaciones sexuales con otras personas”. Esto sugiere que este tipo de violencia es el menos frecuente o severo entre los participantes del estudio.

La desviación estándar más alta corresponde al ítem 10 (1.189), que pertenece a la dimensión de violencia física y dice: “Mi pareja me golpea con objetos”. Esto indica que hay una gran variabilidad o heterogeneidad en las respuestas a este ítem, es decir, que algunos participantes lo reportan con mucha frecuencia y otros con muy poca frecuencia.

La desviación estándar más baja corresponde al ítem 45 (0.535), que pertenece a la dimensión de violencia sexual y dice: “Mi pareja me obliga a tener relaciones sexuales con otras personas”. Esto indica que hay una baja variabilidad o homogeneidad en las respuestas a este ítem, es decir, que la mayoría de los participantes lo reportan con muy poca frecuencia.

### Informe de confiabilidad - Escala de solución de conflictos (ESOC)

La confiabilidad fue medida a través del alfa del Cronbach ( $\alpha$ ), el cual es un indicador estadístico que oscila entre 0 y 1, destacándose que mientras más próximo esté a 1 la confiabilidad es más elevada (Hernández et al., 2014). La expresión matemática de este indicador es:

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Definiéndose  $k$  como el número de ítems,  $S_i^2$  es la varianza de cada ítem y  $S_t^2$  es la varianza de los valores. De acuerdo con Hernández et al. (2014), los valores de  $\alpha$  y sus escalas se establecen en la tabla 3.

**Tabla 1**

Escala del indicador de confiabilidad

Valor	Nivel
0	Nula
0.1-0.25	Muy baja
0.26-0.50	Baja
0.51-0.70	Regular
0.71-0.90	Aceptable
0.91-0.99	Elevada
1	Perfecta

Fuente: Hernández et al. (2014).

En la tabla 1 se expresa el indicador de confiabilidad para los instrumentos aplicados, considerando una prueba piloto de 30 sujetos y se ha usado el programa SPSS versión 27. De conformidad con lo presentado, el instrumento de autoestima

**Tabla 2**

Evaluación del indicador de confiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,994	46

En la tabla 2, El coeficiente alfa de Cronbach es una medida de la consistencia interna de un instrumento, es decir, el grado en que todos los ítems del instrumento miden el mismo concepto. El alfa de Cronbach puede variar entre 0 y 1, siendo 1 el valor óptimo que indica una alta consistencia interna. En general, se considera que un alfa de Cronbach mayor o igual a 0.7 es aceptable para un instrumento.

En este caso, el alfa de Cronbach de la ESOC es de 0.994, lo que indica una excelente consistencia interna del instrumento. Esto significa que los ítems de la ESOC están altamente correlacionados entre sí y que miden de forma coherente el constructo de solución de conflictos. Este valor es muy similar al obtenido por los autores del instrumento en su estudio original.

En conclusión, la ESOC es un instrumento muy fiable para medir la solución de conflictos, ya que tiene un alfa de Cronbach muy alto que refleja una gran consistencia interna.

### Tabla 3

Estadísticas por elemento

#### *Estadísticas de elemento*

	Media	Desviación estándar	N
Pregunta 1	3,37	1,299	30
Pregunta 2	3,17	,913	30
Pregunta 3	3,43	1,278	30
Pregunta 4	2,93	1,311	30
Pregunta 5	3,57	1,073	30
Pregunta 6	2,63	1,189	30
Pregunta 7	2,47	1,137	30
Pregunta 8	3,40	1,192	30
Pregunta 9	2,20	1,215	30
Pregunta 10	3,43	1,135	30
Pregunta 11	2,37	1,326	30
Pregunta 12	3,40	1,163	30
Pregunta 13	3,00	1,287	30
Pregunta 14	4,20	,925	30
Pregunta 15	2,20	1,126	30

Pregunta 16	3,37	1,299	30
Pregunta 17	3,47	1,279	30
Pregunta 18	2,57	1,251	30
Pregunta 19	3,50	1,106	30
Pregunta 20	2,53	1,332	30
Pregunta 21	3,37	1,129	30
Pregunta 22	2,27	1,230	30
Pregunta 23	3,53	1,167	30
Pregunta 24	3,87	1,042	30
Pregunta 25	2,20	1,375	30
Pregunta 26	3,33	1,155	30
Pregunta 27	2,53	1,408	30
Pregunta 28	2,03	1,217	30
Pregunta 29	3,37	1,299	30
Pregunta 30	3,67	1,093	30
Pregunta 31	3,37	1,299	30
Pregunta 32	3,47	1,279	30
Pregunta 33	2,57	1,251	30
Pregunta 34	3,43	1,194	30
Pregunta 35	2,57	1,331	30

La tabla 3, tabla de estadísticas de elemento relacionada a lo que estamos haciendo es la siguiente:

La desviación estándar es una medida de la dispersión o variabilidad de las respuestas alrededor de la media. El número de casos válidos es el número de participantes que respondieron al ítem sin dejarlo en blanco.

La interpretación de la tabla depende del objetivo del análisis y del contexto del estudio. Sin embargo, se pueden hacer algunas observaciones generales:

El número de casos válidos es el mismo para todos los ítems (30), lo que indica que no hay valores perdidos o datos incompletos en el instrumento.

La media más alta corresponde al ítem 14 (4.20), que pertenece a la dimensión de comunicación y dice: "Soy capaz de expresar mis sentimientos y necesidades sin agredir ni

ofender a los demás”. Esto sugiere que este aspecto de la solución de conflictos es el más desarrollado o frecuente entre los participantes del estudio.

La media más baja corresponde al ítem 28 (2.03), que pertenece a la dimensión de arbitraje y dice: “Acepto la decisión de una tercera persona imparcial cuando no puedo resolver un conflicto por mí mismo”. Esto sugiere que este aspecto de la solución de conflictos es el menos desarrollado o frecuente entre los participantes del estudio.

La desviación estándar más alta corresponde al ítem 25 (1.375), que pertenece a la dimensión de mediación y dice: “Me ofrezco a ayudar a otras personas a resolver sus conflictos cuando lo necesitan”. Esto indica que hay una gran variabilidad o heterogeneidad en las respuestas a este ítem, es decir, que algunos participantes lo reportan con mucha frecuencia y otros con muy poca frecuencia.

La desviación estándar más baja corresponde al ítem 14 (0.925), que pertenece a la dimensión de comunicación y dice: “Soy capaz de expresar mis sentimientos y necesidades sin agredir ni ofender a los demás”. Esto indica que hay una baja variabilidad o homogeneidad en las respuestas a este ítem, es decir, que la mayoría de los participantes lo reportan con mucha frecuencia.







## Anexo 7. Autorización de la Institución



Facultad de  
Ciencias de la Salud

Escuela Profesional  
Psicología

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Huancayo, 10 de julio de 2023

**OFICIO N° 781-EPPs-FCS-UPLA-2023/Virtual**

Señor:

**LIC. ROGER TAQUITO MELENDREZ**  
DIRECTOR DE LA INSTITUCION EMBLEMÁTICA  
"DANIEL ALCIDES CARRIÓN"-CHAUPIMARCA- PASCO

Presente. -



**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Peruana Los Andes y el mío propio, y por intermedio de la presente solicitarle tenga a bien autorizar el permiso correspondiente a los Bachilleres en Psicología José Luis Bernardo Osorio (DNI N°45441274) (código de estudiante Eo8372J) y Yenni Magaly Mamani Canchanya (DNI N° 42984758) para ejecutar en vuestra Institución la investigación intitulada: Violencia intrafamiliar y resolución de conflictos en adolescentes de una institución educativa, Pasco-2023, que se ejecuta bajo la asesoría de la Dra. Mercedes Merryl Jesús Peña.

Sin otro en particular me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**MG. JESSENIA VASQUEZ ARTICA**  
DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL  
DE PSICOLOGÍA

JVA/cvmt  
Van en 01 Folio  
C.c. Archivo



PERU

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación de Pasco



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN", CHAUPIMARCA - PASCO. LA UNIDAD DE GESTION LOCAL. DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PASCO.**

**OTORGA LA SIGUIENTE:**

## **CONSTANCIA**

Al Bach. JOSÉ LUIS BERNARDO OSORIO y Bach. YENNI MAGALY MAMANI CANCHANYA, quienes aplicaron los instrumentos psicológicos "Cuestionario de violencia intrafamiliar" y la "escala de solución de conflictos", para la obtención de información que permite sustentar la tesis **"VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PASCO-2023"**, cumpliendo de manera puntual, satisfactoria y responsable. Siendo aplicados los días miércoles 9, jueves 10 y lunes 14 de agosto del 2023 a la población estudiantil de 296 a todos los grados y secciones.

Se le otorga la presente constancia de los interesados para los fines que consideren por convenientes,

**Pasco, 21 de agosto de 2023**



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

118

**Anexo 8: COMPROMISO DE AUTORÍA**

**COMPROMISO DE AUTORÍA**

**COMPROMISO DE AUTORÍA**

En la fecha, yo **BERNARDO OSORIO José Luis**, identificado con DNI N°**45441274** domiciliado en calle los claveles Mz C Lt 5 APV Daniel Alcides Carrión – Yanacancha – Pasco, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Peruana los Andes, me **COMPROMETO** a asumir las consecuencias administrativas y/o penales que hubiera lugar si en la elaboración de mi investigación titulada “**Violencia Intrafamiliar y Solución de Conflictos en Adolescentes de una Institución Educativa de Pasco – 2023**” que haya considerado datos falsos, falsificación, plagio, auto plagio, etc. Y declaro bajo juramento que el trabajo de investigación es de mi autoría y los datos presentados son reales y he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.

Huancayo, 02 de octubre del 2023

---

**BERNARDO OSORIO, José Luis**  
Bachiller en Psicología  
DNI: 45441274



COMPROMISO DE AUTORÍA

En la fecha, yo **MAMANI CANCHANYA Yenni Magaly**, identificado con DNI N°**42984758** domiciliado en JR. Manco Capac S/N – Viques – Huancayo, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Peruana los Andes, me **COMPROMETO** a asumir las consecuencias administrativas y/o penales que hubiera lugar si en la elaboración de mi investigación titulada **“Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco - 2023”** que haya considerado datos falsos, falsificación, plagio, auto plagio, etc. Y declaro bajo juramento que el trabajo de investigación es de mi autoría y los datos presentados son reales y he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.

Huancayo, 02 de octubre del 2023

---

MAMANI CANCHANYA Yenni Magaly  
Bachiller en Psicología  
DNI: 42984758



**Anexo 9: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD**

Yo, **Yenni Magaly Mamani Canchanya** identificado con DNI N° **42984758**, estudiante egresado de la escuela profesional de Psicología de la Universidad Peruana Los Andes, habiendo implementado el proyecto de investigación titulado **“Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco-2023”**, en ese contexto declaro bajo juramento que los datos que se generen como producto de la investigación, así como la identidad de los participantes serán preservados y serán usados únicamente con fines de investigación de acuerdo a lo especificado en los artículos 27 y 28 del Reglamento General de Investigación y en los artículos 4 y 5 del Código de Ética para la investigación Científica de la Universidad Peruana Los Andes , salvo con autorización expresa y documentada de alguno de ellos.

Huancayo, 12 de julio, 2023



Apellidos y nombres: Mamani Canchanya Yenni Magaly

**Responsable de investigación**



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

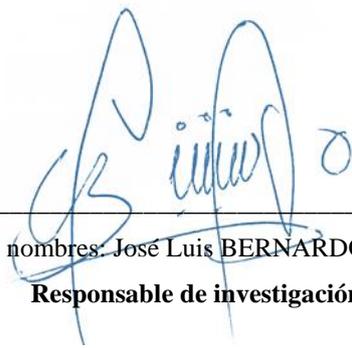
121

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, José Luis **BERNARDO OSORIO** identificado con DNI N° 45441274, estudiante egresado de la escuela profesional de Psicología de la Universidad Peruana Los Andes, habiendo implementado el proyecto de investigación titulado “**Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco-2023**”, en ese contexto declaro bajo juramento que los datos que se generen como producto de la investigación, así como la identidad de los participantes serán preservados y serán usados únicamente con fines de investigación de acuerdo a lo especificado en los artículos 27 y 28 del Reglamento General de Investigación y en los artículos 4 y 5 del Código de Ética para la investigación Científica de la Universidad Peruana Los Andes , salvo con autorización expresa y documentada de alguno de ellos.

Huancayo, 12 de julio, 2023



  
Apellidos y nombres: José Luis **BERNARDO OSORIO**  
**Responsable de investigación**



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

122

**Anexo 10. Asentimiento**

**I. DATOS GENERALES**

**Título del proyecto** : Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco-2023.

**Escuela profesional** : PSICOLOGÍA

**Asesor(a)(es)** :

**Duración del estudio** : Del ...../...../..... al ...../...../.....

**Institución** : UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

**Departamento:** JUNÍN **Provincia:** HUANCAYO **Distrito:** HUANCAYO

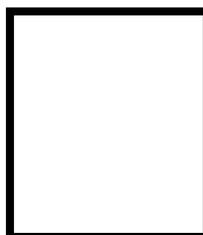
1. Estimado menor, en estricto respeto a su opinión y de sus derechos de libre elección, usted tiene derecho a negarse a participar de esta investigación o a retirarse del estudio en cualquier momento. De todas maneras, agradecemos el tiempo dedicado a conocer este estudio.
2. Si crees conveniente recibir información durante el proceso de la investigación o sobre los resultados del estudio, no dudes en consultar y solicitar a los investigadores, cuyos datos se encuentran al final del documento, asimismo, se consigna los datos del(a) asesor(a).

**MANIFIESTA**

Yo, .....,  
identificado(a) con D.N.I. N° ....., de ..... años de edad, doy mi consentimiento para la participación en el proyecto de investigación titulado Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco-2023., llevado a cabo por los investigadores: Bach. José Luis Bernardo Osorio - Bach. Yenni Magaly Mamani Canchanya

Pongo mi nombre y/o huella digital en señal de aceptación, dos ejemplares; uno de los cuales queda en mi poder y otro en del investigador(a)(es) responsables del estudio.

Huancayo, ..... de ..... de 2023.



\_\_\_\_\_  
Huella y/o nombre



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

123

**Anexo 11: CONSENTIMIENTO INFORMADO**



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de investigación denominada " **Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco -2023**". Mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: Bach. Bernardo Osorio José Luis y Bach. Mamani Canchanya Yenni Magaly.

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aun después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntad o decidir suspender mi participación en cualquier momento sin que ello me ocasioné ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardara mi identidad en la obtención elaboración y divulgación.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidos.

Pasco 19 de agosto de 2023.



(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: SELRANO PINTO.  
MAYLI.



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

124



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de investigación denominada " **Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco -2023**". Mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: Bach. Bernardo Osorio José Luis y Bach. Mamani Canchanya Yenni Magaly.

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aun después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntad o decidir suspender mi participación en cualquier momento sin que ello me ocasioné ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardara mi identidad en la obtención elaboración y divulgación.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidos.

Pasco 19 de agosto de 2023.



(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: .....HUAMAN CAMPOS Diego.....



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

125



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de investigación denominada " **Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco -2023**". Mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: Bach. Bernardo Osorio José Luis y Bach. Mamani Canchanya Yenni Magaly.

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aun después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntad o decidir suspender mi participación en cualquier momento sin que ello me ocasioné ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardara mi identidad en la obtención elaboración y divulgación.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidos.

Pasco 19 de agosto de 2023.



(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: MUÑOZ RAMOS  
David José



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

126



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de investigación denominada " **Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco -2023**". Mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: Bach. Bernardo Osorio José Luis y Bach. Mamani Canchanya Yenni Magaly.

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aun después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntad o decidir suspender mi participación en cualquier momento sin que ello me ocasioné ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardara mi identidad en la obtención elaboración y divulgación.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidos.

Pasco 19 de agosto de 2023.



  
\_\_\_\_\_  
(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: COTERA AIRA  
JOSE ALDAIR



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

127



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de investigación denominada " **Violencia intrafamiliar y solución de conflictos en adolescentes de una institución educativa de Pasco -2023**". Mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: Bach. Bernardo Osorio José Luis y Bach. Mamani Canchanya Yenni Magaly.

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aun después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento sin que ello me ocasioné ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardara mi identidad en la obtención elaboración y divulgación.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidos.

Pasco 19 de agosto de 2023.



(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: RAMAZ REYES  
Nayeli Salome



Anexo 12. Evidencias fotográficas de la investigación





**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

129





**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

130





**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

131





**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

132





**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

133





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

134

